

Acta número
1769.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LOS MAGISTRADOS JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA Y MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO AMBOS CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, DEBIDO A CUESTIONES MÉDICAS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1034/2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 6. ASUNTOS GENERALES.
 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, BIEN, ÚNICAMENTE PARA MENCIONARLES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DE PRESIDENCIA, EL MIÉRCOLES ONCE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CON MOTIVO DE LOS INFORMES QUE ANUALMENTE LLEVAN A CABO LOS LEGISLADORES, TUVE UNA INVITACIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA EVA MARÍA VÁSQUEZ PRECISAMENTE A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES, SE LLEVÓ A CABO EN EL TEATRO LIBRE DE RECTORÍA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DENTRO DE LOS TEMAS RELEVANTES FUE LA PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL CON LA DIPUTADA PARA MEJORAR EL PODER IMPLEMENTAR LOS CENTROS DE CONVIVENCIA EN MATERIA FAMILIAR, SERÍA TODA LA INFORMACIÓN QUE TENGO AL RESPECTO.
 3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, MUY BUENOS DÍAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS, DE LOS TEMAS PRINCIPALES DE LOS CUALES QUIERO HACER SABER A ESTE PLENO SE HABLÓ SOBRE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE CERRAR EL JUZGADO DÉCIMO DE LO PENAL, EN VIRTUD DE QUE ESE JUZGADO YA PASARON, PARA APOYAR AL NUEVO SISTEMA ALGUNOS DEL PERSONAL DE ESE JUZGADO, LA JUEZ SE QUEDÓ CON DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS Y UNOS CUANTOS ADMINISTRATIVOS, LA CUESTIÓN ES AQUÍ, COMO LA JUEZ ELLA ESTÁ EN LA LISTA PARA SER SELECCIONADA O ELECTA EN UN MOMENTO DADO COMO JUEZ DEL NUEVO SISTEMA Y COMO ELLA ESTÁ EN PERÍODO CONSTITUCIONAL, PUES COMO CONSEJO TENDRIAMOS QUE VER PORQUE ÉSTO COMPETE A ESTE PLENO LA SITUACIÓN DE LA JUEZ EN ESE SENTIDO, PUES SI ES IMPORTANTE SEÑALAR DE NUEVA CUENTA QUE EL APOYO QUE SERÍA CON ESTE CIERRE DE JUZGADO, SERÍA PARA EJECUCIÓN EN TIJUANA, COMO SABEMOS NADA MÁS TENEMOS UN JUEZ DE EJECUCIÓN Y ES DEMASIADO EL TRABAJO QUE TIENEN, REQUIEREN APOYO TANTO COMO JURISDICCIONAL COMO ADMINISTRATIVO, SE HABÍA VISTO LA OPORTUNIDAD DE AUXILIARLAS CON LA JUEZ Y CON DOS SECRETARIAS DE ACUERDOS QUE ESTÁN POR AHÍ APOYÁNDOLA TODAVÍA EN ALGUNAS LABORES PROPIAS DE EJECUCIÓN, TAMBIÉN UN NOTIFICADOR Y ALGUNOS ADMINISTRATIVOS, AHORITA EL NUMERO POR AQUÍ, UNAS CUATRO O SEIS PERSONAS MÁS, QUE SON DE CONFIANZA QUE BIEN PODÍAN PASAR A EJECUCIÓN EN CUESTIÓN DE PRESUPUESTO, ES EL MISMO QUE SE MANEJA EN ESE JUZGADO QUE YA ESTÁ AUTORIZADO, Y TAMBIÉN OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE ES QUE SERÍA UN ESPACIO MÁS PARA PODER UBICAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN LLEGANDO A APOYAR AL NUEVO SISTEMA, ENTONCES UNO DE LOS TEMAS QUE MENCIONAMOS AHÍ EN EL CONSEJO, ERA COMENTÁRSELOS PARA VER SI HAY POSIBILIDADES QUE SE TOMA UNA DECISIÓN SOBRE LA JUEZ, PARA PODERLA DESIGNAR O BIEN READSCRIBIR, LO QUE ESTE PLENO CONSIDERE QUE DEBE SER LO CORRECTO, LO ADECUADO Y SOBRE TODO PARA APOYAR A LA PROBLEMÁTICA QUE TENEMOS EN TIJUANA Y QUE ES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DEL NUEVO SISTEMA, POR LA CUESTIÓN DE PRESUPUESTOS ESE RENGLÓN ESTÁ LISTO, PORQUE ES EL MISMO PRESUPUESTO QUE TENEMOS YA ASIGNADO, ES CUANTO, LO DEJO AQUÍ A CONSIDERACIÓN PARA SI EN UN MOMENTO DADO, ES UN ASUNTO QUE ESTÁ PENDIENTE, NADA MÁS QUERÍA HACER ESOS SEÑALAMIENTOS EN ESPECÍFICO DE LA NECESIDAD QUE REPRESENTA PARA TIJUANA EN EL QUE PODAMOS TAMBIÉN LOGRAR CERRAR EL JUZGADO, PORQUE TAMBIÉN LA CARGA DE TRABAJO, YA SABEMOS QUE ES MUCHA, ES CUANTO, MUCHAS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

GRACIAS. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, PREGUNTÓ, NADA MAS UNA PREGUNTA MAGISTRADA, ÉSTO SE REFIERE O INCLUYE LO QUE SE NOS COMUNICÓ YA EN PLENOS ANTERIORES Y QUE TENEMOS PENDIENTE, SOBRE QUE SE AUTORICE LA READSCRIPCIÓN DE LOS DOS JUECES DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL AL NUEVO, ES LO MISMO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMURO, EXPLICÓ, SI ES EN RELACIÓN A ESE TEMA, PERO AHORITA YO HAGO HINCAPIÉ EN LA CUESTIÓN DEL JUZGADO DÉCIMO, PARA PODER CERRAR EL JUZGADO NECESITAMOS QUE ESTE PLENO DETERMINE CÓMO VA A PROCEDER LA CUESTIÓN DE LA JUEZ DÉCIMO. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, PREGUNTÓ, PERO NO TENÍAMOS QUE RESOLVER PRIMERO ESTE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARAMURO, DIJO, LO QUE PASA ES QUE YO ESTOY DANDO CUENTA DE LO QUE HABLAMOS EN EL CONSEJO, YO ME COMPROMETÍ A TOCAR ESTE TEMA OTRA VEZ AQUÍ, Y HACIENDOLES SABER ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN EL CONSEJO, QUE NO PODEMOS CERRAR EL DÉCIMO, MIENTRAS NO SE RESUELVA ESTE TEMA, YO SÉ QUE ESTÁ EN ASUNTOS PENDIENTES, PERO PARA MÍ LO MÁS SOBRESALIENTE EN SÍ, DE TODOS LOS TEMAS QUE SE TOCARON EN EL PLENO DEL CONSEJO, ES ESTE ASUNTO, LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL DÉCIMO Y LA NECESIDAD DE CERRARLO PARA APOYAR EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, PORQUE TAMBIÉN LA JUEZ SE QUEDÓ CON DOS SECRETARIOS Y EL TRABAJO QUE ESTABAN LLEVANDO NORMALMENTE LAS CUATRO SECRETARÍAS HA IMPACTADO TAMBIÉN EN ESTA SITUACIÓN, ENTONCES POR ESO YO HAGO MENCIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN EL DÉCIMO Y SOBRE TODO PORQUE ES UN TEMA QUE DE NUEVA CUENTA SE TOCÓ EN EL CONSEJO, OJALÁ PODAMOS RESOLVER ÉSTO A LA BREVEDAD, ES CUANTO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, NADA MAS QUE AGREGAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NADA MAS, CON ÉSTO QUE ESTA INFORMANDO LA MAGISTRADA, LO QUE SE HA PONDERADO A MI ENTENDER, FALTAN ELEMENTOS DE PONDERACIÓN, PUESTO QUE LAS TRES SALAS PENALES TENEMOS CONOCIMIENTO MUY CLARO DE CUÁL ES LA POSTURA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES HOY EN DÍA, SOBRE ALGUNOS TÓPICOS COMO SON LA DEFENSA TÉCNICA, COMO SON OTROS ASPECTOS, LA TORTURA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, Y LA TENDENCIA ES LA REPOSICIÓN DE LOS JUICIOS, ENTONCES LOS JUZGADOS SE ESTAN VOLVIENDO A LLENAR DE TRABAJO OTRA VEZ, POR QUÉ, LES ESTÁN REPONIENDO LOS JUICIOS, ALGUNAS SITUACIONES HASTA LA DECLARACIÓN PREPARATORIA, SEGUIR TODO EL JUICIO, POR SEGUIR UN EJEMPLO, POR AHÍ TUVIMOS UN ASUNTO NOSOTROS, DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN DONDE SE ORDENÓ REPONER HASTA LA PREPARATORIA DEL ASUNTO, ESE JUICIO SE VA A VOLVER A LLEVAR OTRA VEZ, CON SUS TÉRMINOS, ENTONCES DE VUELTA ESOS ASUNTOS ESTÁN REVIVIENDO Y YO LO DEBO DECIR, SALVO QUE ALGUNO DE MIS COMPAÑEROS ME CORRIJA, VERDAD, DE LAS SALAS PENALES, DEBO DECIR QUE SON MUCHOS LOS ASUNTOS, SON MUCHOS LOS AMPAROS, USTED LO SABE PORQUE ESTÁ EN LA SALA PENAL, ENTONCES ESE ASPECTO ESTÁ REVIVIENDO ASUNTOS DE TODOS LOS JUZGADOS DE TODO EL ESTADO, ENTONCES ESTÁ VOLVIENDO A LLENAR DE ASUNTOS Y GENERALMENTE SON ASUNTOS DELICADOS, PUROS DELITOS GRAVES, HOMICIDIOS, SECUESTROS, VIOLACIONES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES QUISIERA QUE SE PONDERARA ESE ASPECTO TAMBIÉN, PORQUE VAN A CERRAR JUZGADOS CUANDO EXISTE, SABEMOS QUE EXISTE ESA TENDENCIA, Y VA A SER UNA TENDENCIA REGULAR POR MUCHO TIEMPO, PUESTO QUE LAS CONDICIONES QUE SE DABAN EN AQUELLOS ENTONCES, EN LA DEFENSA TÉCNICA, NO EXHIBÍAN LA CÉDULA PROFESIONAL, Y AHORA SE EXIGE QUE SE EXHIBA LA CÉDULA PROFESIONAL Y SE ESTÁ APLICANDO RETROACTIVAMENTE, HASTA ESOS CONCEPTOS Y CON TODOS LOS GRADOS DE DIFICULTAD ADEMÁS QUE PUEDA TENER, PUES SÍ REPRESENTA UN GRADO DE DIFICULTAD PARA LOS JUECES, DE TRABAJO EXCESIVO, SE VA A VOLVER A VENIR, YO CREO QUE LOS JUZGADOS ÚNICOS QUE EXISTEN AHORITA ESTÁN TENIENDO ESE PROBLEMA, SE ESTÁN LLENANDO MUCHO TRABAJO CON ESO, ENTONCES, SERÍA UN FACTOR MÁS A PONDERAR, ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN DE ESA NATURALEZA, DIGO, SI ES NECESARIO SE CIERRA EL JUZGADO, PERO SE TIENE QUE PONER EN LA BALANZA LA NECESIDAD, LA IDONEIDAD PARA PODER CERRAR UN JUZGADO, USTED MISMA NOS ESTÁ DANDO LA PAUTA CUANDO NOS DICE QUE SE QUEDÓ DOS SECRETARIOS Y YA SE LE HIZO GRANDE LA CARGA DE TRABAJO A LA JUEZ, VERDAD, BASICAMENTE, ENTONCES, BUENO ASÍ LO ENTENDÍ, Y CREO QUE DEBEN PONDERARSE TODOS ESOS ASPECTOS NO NADA MÁS LA ESTADÍSTICA, ESO SUENA MUY FRÍO, LAS MATEMÁTICAS SON MUY EXACTAS, ÉSTAS SON CUESTIONES MÁS DE HUMANITARIAS, Y MÁS EN ESTOS TIEMPOS, CON LA REFORMA DE DOS MIL OCHO EN DONDE SE PONDERA DE FORMA SUPRA LOS DERECHOS HUMANOS, ES CUANTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, EN TODO, NADA MÁS UNA PREGUNTA, TIJUANA, TENGO ENTENDIDO QUE NO VA A QUEDAR UN JUZGADO ÚNICO O SÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO, ME PERMITEN HABLAR, SI LO ENTENDIENDO, POR ESO QUERÍA INTERVENIR, CIERTAMENTE MAGISTRADO JIMÉNEZ, LA ESTADÍSTICA QUE HEMOS ESTADO MONITOREANDO NOSOTROS SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS JUZGADOS TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE TIJUANA NO HA SUBIDO MUCHO, SI USTEDES PUDIERAN VER REPOSICIONES DE PROCEDIMIENTO, POR DECISIONES DE TRIBUNALES FEDERALES, PERO LA CARGA MÍNIMA QUE TRAEN AHORITA EN INSTRUCCIÓN SON DE CIENTO VEINTE ASUNTOS Y LE SUBIÓ COMO UNOS QUINCE O VEINTE ASUNTOS POR JUZGADO, ESA ES LA ESTADÍSTICA QUE TENEMOS, LE PODEMOS MANDAR LA INFORMACIÓN PARA QUE LO PUEDA CONSTATAR, Y EL PROBLEMA AQUÍ ES QUE HAY QUE PONDERAR Y HAY QUE ESTABLECER QUE EXISTEN PRIORIDADES, LOS JUECES DE EJECUCIÓN, NADA MAS HAY UNO Y ESTÁ MANEJANDO TODO LO DE EJECUCIÓN TRADICIONAL Y TODO LO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO SISTEMA Y LA VERDAD, NOSOTROS ESTUVIMOS DISCUTIENDO EN EL CONSEJO LA NECESIDAD DE HACERLES VER QUE ES PRIORITARIO AHORITA, EL FORTALECER ESAS ÁREAS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TENEMOS UN PROBLEMA AHORITA, SOLAMENTE HAY CUATRO JUECES DE EJECUCIÓN, SE PRESENTAN PROBLEMAS INTERNOS, POR EJEMPLO PERÍODOS DE VACACIONES, ETCÉTERA, QUE AHORITA NO SERÍA ALGO QUE ES RELEVANTE, PERO SI LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENEN, AHORITA ESTÁN TRABAJANDO CON TRES PERSONAS EL JUEZ DE EJECUCIÓN, O DOS, Y NECESITAMOS CERRAR ESE JUZGADO, AHORITA LO QUE COMENTABA DON VÍCTOR, PERDÓN MAGISTRADO, POR LA CONFIANZA, PERO EN EL CASO DE TIJUANA EXISTEN TODAVÍA EN ACTIVIDAD OCHO JUZGADOS PENALES, ENTONCES INCLUSO EN EL TRABAJO QUE HICIMOS CON TRES JUZGADOS PODEMOS RESOLVER EL PROBLEMA DE CARGA DE TRABAJO COMO SE HA ESTADO INCREMENTANDO, PERO REALMENTE EL INCREMENTO HA SIDO MÍNIMO POR LO REGULAR Y AQUÍ LOS JUECES QUE HAN SIDO PENALES TRADICIONALES, LA ACTIVIDAD DE ELLOS ANTES DE QUE ENTRARA EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ERA DE SETECIENTOS ASUNTOS, OCHOCIENTOS, INCLUSO ALGUNOS LOS VIMOS EN ESTADÍSTICAS, PERO LA ACTUALIDAD AHORITA NO LLEGAN A DOSCIENTOS, AÚN CON ESOS AMPAROS CONCEDIDOS PARA REPONER PROCEDIMIENTOS NO ESTÁ LLEGANDO LA CARGA A DOSCIENTOS, ENTONCES SI LO MULTIPLICAMOS POR LOS OCHO JUZGADOS REALMENTE HAY MIL SEICIENTOS ASUNTOS PARA OCHO JUZGADOS, Y LO QUE TENEMOS QUE FORTALECER ES IR TRANSITANDO HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, AHORITA PARA MÍ Y LO QUE DISCUTIMOS AHÍ EN EL CONSEJO, ES PRIORIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA JUSTICIA PENAL, EN MATERIA DE EJECUCIÓN, ESE JUEZ NOS PUEDE AYUDAR MUCHO EN TIJUANA, QUE ES UNO DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SE FORTALECERÍA EN ESAS ÁREAS TANTO DE EJECUCIÓN, COMO EN TIJUANA, Y TODAVÍA TENDRÍAMOS ESPACIO EN ESE JUZGADO POR QUE AHORITA SI USTEDES VISITAN LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ESTÁ SATURADO DE PERSONAL Y NO HAY EL ESPACIO SUFICIENTE, ENTONCES POR ESO LA IDEA ERA DE SUGERIRLE AL PLENO DEL TRIBUNAL, EL QUE NOS PERMITIERAN READSCRIBIR A ESOS JUECES, QUE ESO ES MATERIA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, READSCRIBIRLOS AL NUEVO SISTEMA JUSTICIA PENAL Y EN ESA SUGERENCIA NO SOLAMENTE LO HACIAMOS PARA QUE FUERA JUEZ DE CONTROL, SI NO PARA QUE FUERA TAMBIÉN JUEZ DE EJECUCIÓN COMO LO ESTÁ SEÑALANDO LA MAGISTRADA, ENTONCES ESA ES LA PARTE QUE ESTUVIMOS DISCUTIENDO NOSOTROS EL PLENO PASADO, ES PRIORITARIO FORTALECER AL JUEZ DE EJECUCIÓN Y REALMENTE LA CARGA DE TRABAJO AÚN CUANDO LES HA INCREMENTADO, PERO ESE INCREMENTO HA SIDO MÍNIMO, SIGUEN TENIENDO MENOS DE DOSCIENTOS ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN, O SEA NO HA AUMENTADO PUES, COMO LO CONSIDERAMOS, SÍ LO ADVERTIMOS, SÍ ESTÁ DENTRO DEL PLANTEAMIENTO QUE HICIMOS NOSOTROS EN EL CONSEJO EN PLANEACIÓN, Y FINALMENTE CREO YO QUE CON ESO LE PODEMOS DAR FORTALECIMIENTO A ESAS ÁREAS QUE URGE, DE HECHO, INSISTO, YO NO IBA POR ESE JUZGADO, YO VOY POR DOS JUZGADOS, DE HECHO LA SUGERENCIA ES CERRAR EL DÉCIMO, CERRAR EL OCTAVO, CREO, SI NO ME EQUIVOCO, EL JUEZ DEL PRIMERO, EL JUEZ DEL DÉCIMO TIENEN ESPECIALIDAD EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO DE AHÍ LA SUGERENCIA DE NOSOTROS DE LA HACER LA READSCRIPCIÓN, POR ELLO YO NO IBA SOLAMENTE A UN SOLO JUZGADO, AHORITA LO QUE QUEREMOS ES SACAR ADELANTE ESA PARTE, PORQUE TENEMOS UN JUZGADO CON LA MITAD DEL PERSONAL, QUE REALMENTE NO LE ESTÁ DANDO, NO LE ESTÁ PERJUDICANDO, PERO SÍ LE ESTÁ PERJUDICANDO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PORQUE ESE PERSONAL LO PODEMOS TRASLADAR Y FORTALECERLO, VA A SER EN EL MISMO LUGAR, PRESTACIONES, UBICACIÓN, NO VA A HABER ABSOLUTAMENTE NINGÚN MOVIMIENTO DE ESO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, NADA MAS CREO QUE VARIOS DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, LA ÚNICA DUDA QUE TENEMOS, ADEMÁS DE LO QUE YA DIJERON LOS MAGISTRADOS, ES SI ES READSCRIPCIÓN O VA A SER UN NUEVO NOMBRAMIENTO, YO CREO QUE AHÍ ES EN DONDE SE TIENE QUE ESTUDIAR BIEN, SI YA ESTÁ EL CONSEJO SEGURO QUE ES READSCRIPCIÓN, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS DECIDIR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, PROBABLEMENTE A LO MEJOR LO QUE CAUSA ALGUNA INQUIETUD ES EL CONCEPTO DE READSCRIPCIÓN, EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE CLARAMENTE LA FACULTAD DE LAS RENUNCIAS, DE LAS ADSCRIPCIONES, NO RECUERDO OTROS CONCEPTOS, PERO DESPUÉS AHÍ Y EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONGA LA LEY, Y LA LEY ORGÁNICA SÍ HABLA DEL CONCEPTO DE READSCRIPCIÓN, POR ESO LA SUGERENCIA DE NOSOTROS DE LLEVAR A CABO ESE MOVIMIENTO, DE HECHO ESA TRANSICIÓN SE HIZO AQUÍ EN MEXICALI, OBTIENIENDO ELLOS ENTRARON A UNA CAPACITACIÓN PREVIA Y FINALMENTE ELLOS SE TRASLADARON PARA ALLÁ, HUBO DESIGNACIONES, ESO ME QUEDA CLARO, QUE FUERON DESIGNACIONES, PERO LA FIGURA DE LA READSCRIPCIÓN REALMENTE LA CONTEMPLA LA PROPIA LEY ORGÁNICA, Y ES PRECISAMENTE CON ESAS FACULTADES QUE TENEMOS EN EL PLENO CONSTITUCIONALES, SE HIZO EL ESTUDIO, LO TENEMOS TAMBIÉN SOBRE ESE PARTICULAR, Y POR ESO LA SUGERENCIA, POR ESO FUE LA DISCUSIÓN EN EL PLENO, QUÉ PUEDE HACER EL PLENO DEL TRIBUNAL, DESIGNAR JUECES O LOS PUEDE READSCRIBIR, LOS PUEDE MANDAR A OTRA, FINALMENTE, LO QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE ES LA DESIGNACIÓN DE JUECES, ELLOS VAN A SEGUIR SIENDO JUECES, NO IMPORTA QUE VAYAN A REALIZAR SU ACTIVIDAD BAJO OTRO ESQUEMA PROCESAL, ESO ES LO ÚNICO QUE CAMBIA, LA NUEVA FORMA DE LLEVAR ACABO LOS PROCESOS, PERO LA TITULARIDAD DE JUZGADOR NO LA CAMBIAMOS, POR ESO DECÍAMOS, BUENO PUEDE ENVIARSE A ESTA PERSONA, AHORA QUE REALICE SUS ACTIVIDADES COMO JUEZ PERO BAJO UN ESQUEMA PROCESAL DIFERENTE, QUE ES EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, POR ESO NOSOTROS NO CONSIDERÁBAMOS QUE HUBIERA ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA COMPROMETER LA ACTIVIDAD QUE REALIZA EL JUZGADOR, AQUÍ LA DISCUSIÓN QUE HEMOS TENIDO ES, QUE LOS HE ESCUCHADO YO, SI ES POR LOS CINCO AÑOS QUE LE RESTAN, O SE VA A HACER UN NUEVO NOMBRAMIENTO, YO SOY DE LA IDEA, SALVO SU MEJOR OPINIÓN,

QUE SI NOSOTROS LO READSCRIBIMOS, SERÍA POR LOS CINCO AÑOS QUE LE RESTAN, FINALMENTE, AHORITA ESTÁN EN PROCESO DE RATIFICACIÓN, SI LOS RATIFICAMOS CINCO AÑOS, PARA TRABAJAR EN JUZGADO DE CIENTO CINCUENTA ASUNTOS, CREO QUE NO SERÍA LO MÁS ADECUADO CUANDO TENEMOS JUZGADOS DONDE ESTÁN MANEJANDO ARRIBA DE TRES MIL ASUNTOS, ENTONCES YO CREO QUE ESA SITUACIÓN SÍ LA PODEMOS SOLVENTAR Y MÁS QUE PERJUDICAR DESDE UN PUNTO DE VISTA JURÍDICO, VAMOS A BENEFICIAR FORTALECIENDO EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, ESA ES LA POSTURA DEL CONSEJO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, DOS ASPECTOS, ENTIENDO LA NECESIDADES QUE HAY, SON REALES, PERO NO SERÍA MÁS FÁCIL SEÑOR PRESIDENTE USTED QUE ENCABEZA EL CONSEJO GESTIONARA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PODER SATISFACER ESAS NECESIDADES, QUE ANDAR HACIENDO MOVIMIENTOS INTERNOS, CERRANDO, JUGANDO, DISCULPEME EL TÉRMINO, JUGANDO A LA SITUACIÓN DE PROBABILIDADES, PORQUE CUANDO YO DIJE DE LOS ASUNTOS, NO SABEMOS CUÁNTOS VAN A SER, LA TENDENCIA, PORQUE ES UNA REFORMA CONSTITUCIONAL, ES QUE SABEMOS TODOS, QUE EN TODOS AQUELLOS TIEMPOS NADIE PRESENTÓ SU CÉDULA, ENTONCES, ASUNTO QUE CAIGA EN AMPARO, ASUNTO QUE VAN A REPONER PARA ESE ASPECTO, ESO VA A SER ALGO INNEGABLE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE ENTERAN LOS ABOGADOS POR AHÍ, QUE PUEDEN REPONER, YA AHORITA NOSOTROS ESTAMOS OBSERVANDO QUE LOS CERESOS ESTÁN LLENOS DE ABOGADOS OFRECIENDO SUS SERVICIOS PARA ESAS NECESIDADES NO, BÁSICAMENTE, COSA QUE ES LEGÍTIMA, PUEDEN HACERLO, PERO SI SABEMOS ESO, PUES DEBEMOS PREVER ESO TAMBIÉN, TAMBIEN QUE SE BUSQUE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PORQUE SIEMPRE BUSCAMOS CON QUE TENEMOS SI HAY UNA NECESIDAD Y SE CREÓ UN NUEVO SISTEMA; SEGUNDO, NO ESTÁN FÁCIL NI TAN SENCILLO ENTENDER LA DISTINCIÓN ENTRE ADSCRIPCIÓN Y READSCRIPCIÓN, EN SENTIDO ESTRICTO, SI SE PUEDE READSCRIBIR PERO TIENE QUE SER EN EL MISMO SISTEMA Y EL SISTEMA ACUSATORIO ES UN SISTEMA NUEVO, LOS JUECES TIENEN NUEVAS FUNCIONES YA NO SON JEFES DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, NI MUCHO MENOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES YO CREO Y QUIERO FIJAR MI POSTURA DESDE ESTE MOMENTO, PERSONAL, EN EL SENTIDO DE QUE ES UNA DESIGNACIÓN QUE LES VAMOS HACER, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL CONSEJO LO INTERPRETE COMO UNA CONTINUIDAD PARA ESOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, VERDAD, QUE USTED MENCIONABA, BÁSICAMENTE, QUE SÍ ES FACTIBLE QUE EN FORMA DISCRECIONAL, EL CONSEJO LO PUEDA DISCUTIR, LO PUEDA RESOLVER, VERDAD, BÁSICAMENTE, PERO UNA READSCRIPCIÓN DE UN SISTEMA A OTRO SISTEMA YO CREO QUE DEBEMOS DE PENSARLO MUY BIEN, PORQUE HOY EN DÍA YA LOS ABOGADOS SE FIJAN EN TODO VERDAD, Y ALGUIEN SE PODRÍA FIJAR EN ESE ASPECTO, VERDAD, RESPECTO A LA LEGITIMIDAD DE LAS ACTUACIONES, Y LO QUE BUSCAMOS ES QUE SEAN LEGÍTIMAS, QUE NO DE LUGAR A INCONFORMIDADES, ETCÉTERA, ETCÉTERA, YO NO TENGO INCONVENIENTE QUE LA JUEZ SE VAYA AHÍ PERO CON UNA DESIGNACIÓN, PORQUE ESTÁ EN LA LISTA, ESTÁ ENTRE LOS ELEGIBLES, ENTONCES QUE SE VAYA, PERO QUE LE DEMOS LA DESIGNACIÓN DE JUEZ DE CONTROL, QUE ES MUY DIFERENTE A LA DEL JUEZ DEL SISTEMA TRADICIONAL, TAMBIÉN, CREO QUE LA CUESTIÓN DEL PERSONAL, PUES NO NADA MÁS ES EN TIJUANA EL PROBLEMA DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, CREO QUE PUEDE SER MÁS GRAVE EN EL CERESO DEL HONGO, CON EL JUEZ DE TECATE, PRÁCTICAMENTE, EL JUEZ DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS TAMBIEN DEBE TENER MUCHO TRABAJO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, YO CREO QUE AQUÍ LA SOLUCIÓN ES QUE EN EL NUEVO PRESUPUESTO SE APLIQUE BIEN ESA SITUACIÓN Y SE PIDA EL PRESUPUESTO CORRECTO PARA ESO, YA SI NO NOS LO DAN, COMO ÚLTIMA INSTANCIA, ENTONCES SÍ PUEDE HACER ESTE TIPO DE MOVIMIENTOS, Y POR ÚLTIMO, CREO QUE EL PRIMERO, SI ES QUE SE DECIDE QUE SE VA A CERRAR EL JUZGADO, PRIMERO SE DEBE CERRAR EL JUZGADO Y LUEGO DESPUÉS LA DESIGNACIÓN, O LO QUE DECIDA ESTE PLENO, SI ES NOMBRAMIENTO O SI ES READSCRIPCIÓN, PRIMERO DEBE DE ESTAR CERRADO EL JUZGADO Y NOS LO DEBEN DE COMUNICAR, BÁSICAMENTE, PORQUE NO PODEMOS DEJAR EL JUZGADO SIN JUEZ, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PARA QUÉ, ES UN ACTO QUE DEBE DE CUMPLIR ESAS FORMALIDADES QUE SON LÓGICAS, VERDAD, BÁSICAMENTE, ENTONCES ES LO QUE YO QUIERO PUNTUALIZAR NADA MÁS, PORQUE ERA UN INFORME DE LA MAGISTRADA Y NADA MÁS SON COMENTARIOS QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE YO ESTOY APROVECHANDO PARA FIJAR MI POSTURA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, NADA MÁS, NO RECUERDO, EL OFICIO DEL CONSEJO PARA QUE SE READSCRIBA A ESTOS DOS JUECES, ES PROPUESTA, LO QUE QUIERO SABER ES PORQUE LA PROPUESTA DEBE SER DEL CONSEJO, A PROPUESTA DEL CONSEJO SON LAS READSCRIPCIONES TAMBIÉN, Y LOS NOMBRAMIENTOS. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, COMENTÓ, SÍ, SOLICITAN QUE SE AUTORICE READSCRIPCIÓN DE DOS JUECES DEL SISTEMA PENAL TRADICIONAL A INTEGRARSE COMO JUECES DE CONTROL Y/O DE EJECUCIÓN PENAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, DICE, Y EN ESTE SENTIDO SE PROPONE A LOS JUECES DE LOS JUZGADOS PRIMERO Y DÉCIMO PENAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ES PROPUESTA. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, AFIRMÓ, ES PROPUESTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, YO LO ÚNICO QUE PIDO ENTONCES, ESTOY HABLANDO POR MÍ, QUE NADA MÁS ME PERMITAN ESTUDIAR SI PUEDE SER READSCRIPCIÓN O NOMBRAMIENTO, POSIBLEMENTE PUDIERA CABER EN READSCRIPCIÓN, PERO YO EN LO QUE HACE A MÍ, NO ESTOY COMPLETAMENTE SEGURO, SI ES QUE SÍ SE PUEDE HACER READSCRIPCIÓN SÍ ESTARÍA DE ACUERDO, PERO SI QUISIERA, NO HE PODIDO DEFINIR SI SE PUEDA READSCRIBIR, QUE POSIBLEMENTE SÍ, PERO POSIBLEMENTE NO, ENTONCES SI ES READSCRIPCIÓN YO CON MUCHO GUSTO VOTARÍA PARA QUE FUERA, PERO SÍ NECESITO DEFINIR SI SE PUEDE READSCRIBIR, NADA MÁS, ES LO QUE HACE A MÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EL ESTUDIO NOSOTROS LO HICIMOS, SI NO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TIENE NINGÚN INCONVENIENTE MAGISTRADO, PARA AYUDARLO AHÍ EN ESA PARTE, LE PUEDO MANDAR YO EL TRABAJO QUE SE HIZO DEL POR QUÉ SÍ PODEMOS HACER ESA READSCRIPCIÓN, A LO MEJOR QUÍTELE LA "RE" DE ADSCRIPCIÓN, PORQUE FINALMENTE AQUÍ LO QUE TENDRÍAMOS QUE DEFINIR ES POR CINCO O POR QUINCE, ASÍ YO LO VEO DE SENCILLO, PORQUE EL PROBLEMA QUE SE PRESENTA CON NOSOTROS ES QUE AHORITA ESTÁ EN UN PROCESO DE RATIFICACIÓN ESE JUEZ, ESOS DOS JUECES, YA VAN A INICIAR EL PROCESO DE RATIFICACIÓN Y EL PUNTO ES QUE SI NOSOTROS LO SUGERIMOS AL PLENO QUE SE LE RATIFIQUE SERÍA POR LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS, QUE ES EL TERCER PERIODO QUE TIENE EN ESE PUESTO, ENTONCES SI LO RATIFICAMOS, LE DAMOS LOS CINCO AÑOS, Y CERRAMOS EL JUZGADO A DÓNDE LO ENVIAMOS, POR ESO NOSOTROS SUGERÍAMOS SI SE LE READSCRIBE, COMO JUEZ PERO AHORA VA A CONOCER DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS, CON ESO SALVARÍAMOS ESA SITUACIÓN, AQUÍ EL PUNTO Y QUIERO NADA MÁS RETOMAR EL TEMA DEL MAGISTRADO JIMÉNEZ, NO PODEMOS CERRAR EL JUZGADO PRIMERO, PRIMERO NECESITAMOS LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ESE JUEZ DE VAYA DE AHÍ Y SE READSCRIBE A JUEZ DE CONTROL, CON ESO NOSOTROS, EL SECRETARIO DE ACUERDOS QUEDA POR MINISTERIO DE LEY Y CON ESO NOSOTROS YA EN EL CONSEJO PODEMOS DETERMINAR EL CIERRE ADMINISTRATIVAMENTE, ENVIAR LOS EXPEDIENTES AL JUZGADO SEGUNDO, ESA ES LA IDEA, ES EL ACUERDO QUE TOMAMOS EN EL CONSEJO, PRINCIPALMENTE PARA DARLE MÁS CARGA DE TRABAJO, EL JUZGADO SEGUNDO AHORITA NO LLEGA NI A LOS CIENTO CINCUENTA ASUNTOS EN INSTRUCCIÓN, O SEA, AÚN CON ESAS REPOSICIONES, Y POR ESO NOSOTROS NECESITAMOS DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTE PLENO PARA HACER ESAS READSCRIPCIONES. ESA PARTE, EN CUANTO AL TEMA DEL PRESUPUESTO QUE HABLABA EL MAGISTRADO JIMÉNEZ, NADA MÁS LE RECUERDO QUE ES DOS MIL DIECISIETE Y ESA SUGERENCIA DE PEDIR AMPLIACIÓN, MÁS BIEN AMPLIACIÓN, AHORITA NO ESTAMOS EN TIEMPO, SI NO CON EL PRESUPUESTO QUE NOS AUTORIZARA EN EL DOS MIL DIECISIETE NOS OBLIGÓ A TENER QUE TOMAR ESTAS DETERMINACIONES, QUE SERÍA LO MISMO SI NO NOS AUTORIZARAN EN EL DOS MIL DIECIOCHO ESE PRESUPUESTO, FINALMENTE TENDRÍAMOS QUE AUXILIARNOS DE NUESTRO PROPIO PRESUPUESTO, DE NUESTRA PROPIA INFRAESTRUCTURA, PRECISAMENTE PARA PODER FORTALECER ESAS ÁREAS QUE HAN ESTADO DISMINUYENDO SU CARGA DE TRABAJO, DESDE LUEGO QUE EN EL DOS MIL DIECIOCHO DENTRO DEL PRESUPUESTO SE SUGIERE AL EJECUTIVO QUE NOS DÉ LAS CANTIDADES QUE HEMOS SOLICITADO DE AÑOS PASADOS, PERO ESE ES UN PROBLEMA QUE HEMOS REITERADO Y QUE HEMOS TENIDO QUE TOMAR ESTE TIPO DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS PARA PODER SOLVENTAR ESA CARGA DE TRABAJO, ACUÉRDENSE QUE EN DOS MIL DIECIOCHO YA NO SOLAMENTE ES FORTALECER AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, QUÉ VAMOS A HACER EN DOS MIL DIECIOCHO CON JUSTICIA LABORAL, VA DENTRO DEL PRESUPUESTO TAMBIÉN QUE NOS TIENEN QUE PRESENTAR, NOS TIENE QUE AUTORIZAR PRESUPUESTO PARA PODER SACAR ADELANTE MÁS JUECES DE CONTROL, DIGO MÁS JUECES DE JUSTICIA LABORAL, VAMOS A NECESITAR MÁS INFRAESTRUCTURA PORQUE VIENE LA REFORMA, BUENO YA ESTÁ LA REFORMA EN MATERIA PROCESAL CIVIL Y FAMILIAR, YA NO VAN A SER PROCESOS TRADICIONALES, VAMOS A LA ORALIDAD TAMBIÉN Y LA REFORMA YA SE APROBÓ, ENTONCES TODO ESO YA ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO, YA NO SOLAMENTE ESTAMOS EN LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, SI NO QUE VIENEN TODAS ESAS RESPONSABILIDADES Y POR ELLO NOSOTROS TUVIMOS QUE TOMAR ESTA DETERMINACIÓN, FUE UN PLANTEAMIENTO QUE SE HIZO DE PLANEACIÓN HACIA EL CONSEJO, EL CONSEJO SE CONVENCIO QUE ERA LO MÁS VIABLE Y OBTIAMENTE, ESAS DECISIONES DEPENDEN YA AHORA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE ES EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA SACAR ADELANTE TODOS ESTOS TEMAS, YO CREO QUE EN ARAS DE MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS TODOS, ESA ES UNA DE LAS MEJORES OPCIONES, SÍ, DE QUE SE VA A PEDIR MAYOR PRESUPUESTO PARA PODER SOLVENTAR ESAS SITUACIONES, CLARO QUE SE ESTÁ CONTEMPLANDO, PERO LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN ES QUE NO NOS PODEMOS ATENER A TEMAS DE PRESUPUESTO, PORQUE TENEMOS QUE SACAR ADELANTE ESA ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL, ESA ES LA PARTE QUE ME PREOCUPA, ME PREOCUPA PORQUE DOS MIL DIECIOCHO NO VA SER SENCILLO PARA EL PODER JUDICIAL CON TODAS ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ESTOY RECORDANDO ALGO, LA REFORMA DE LOS QUINCE AÑOS, ME PARECE QUE ALCANZA AQUÍ A LA JUEZ DÉCIMO Y LA REFORMA NO ALCANZA AL JUEZ PRIMERO, PORQUE EL ACTO DE APLICACIÓN VA A SER CUÁNDO, PUEDE SER TAMBIÉN CUANDO SE LE DIGA QUE YA QUE AQUÍ TERMINÓ, PORQUE ÉL ESTÁ ANTES DE LA REFORMA, ENTONCES TODAVÍA NO SE PUEDE ESPECULAR QUE VA POR QUINCE AÑOS NADA MÁS, NADA MÁS LO HAGO COMO UN PARENTESIS, PORQUE PUDIERA SER QUE SE AMPARARA QUE NO SE LE PUDIERA APLICAR RETROACTIVAMENTE LA LEY A ÉL, NADA MÁS, PORQUE PUDO HABER SIDO CUANDO SALIÓ PUBLICADO EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO, COMO EN EL CASO DE USTEDES, PERO TAMBIEN EN EL ACTO DE APLICACIÓN SE PUEDE AMPARAR, NADA MÁS COMO UN COMENTARIO QUE NO TIENE NADA QUE VER AQUÍ, PERO COMO USTED MENCIONÓ QUE ES POR QUINCE AÑOS POR ESO LE ESTOY DICIENDO, NADA MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SÍ, O SEA, A MÍ LO QUE ME INTERESA, DIGO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO Y CON TODOS MIS COMPAÑEROS, ES, SI LE DAMOS QUINCE AÑOS O LE DAMOS CINCO AÑOS, PERO ES UNA DECISIÓN DE NOSOTROS, FINALMENTE LE PODEMOS DAR SEGURIDAD POR OTROS QUINCE AÑOS, PERO LO IMPORTANTE NO ES TANTO LA TEMPORALIDAD, EN SERIO, YO ESTOY VIENDO LA NECESIDAD QUE TENEMOS POR FORTALECER ESAS ÁREAS, ESO ES LO PRIORITARIO, YA SI AL JUEZ LE DAMOS QUINCE AÑOS, BUENO YA ES UNA DECISIÓN DE NOSOTROS QUE PUDIERA SER DISCUTIBLE POR ALGUIEN, SÍ, A LO MEJOR NO, PERO

LO IMPORTANTE ES SACAR ADELANTE ESE CAMBIO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, UNA SOLUCIÓN, NO PODRÍA AMPLIARSE UN POQUITO EL OFICIO, ES QUE ES UNA HOJITA, EN EL SENTIDO DE QUE SE ANALIZÓ EN EL CONSEJO Y QUE SÍ PUEDE SER DE READSCRIPCIÓN, QUE NOS EXPLIQUEN AHÍ, NO NADA MÁS PARA MÍ, SINO PARA QUE LOS DEMÁS TENGAMOS UNA BASE Y NO VAYAMOS A CAER EN UNA RESPONSABILIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ES QUE ASÍ VIENE, ASÍ VIENE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, PERO NO HAY UNA EXPLICACIÓN DE QUE SE ANALIZÓ Y POR QUÉ READSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SI RECUERDAN, CUANDO YO LES HICE ESTE PLANTEAMIENTO, QUE QUEDÓ EN PUNTO DE ACUERDO, NO SOLAMENTE LES MANDE EL OFICIO DONDE SOLICITABAMOS LA READSCRIPCIÓN, SINO LES HICIMOS EL TRABAJO, EL TRABAJO DE ESTUDIO, VIENE AGREGADO AHÍ EL ESCRITO Y ES DONDE SE HACE LA REFERENCIA, LO QUE PUDIÉRAMOS HACER, QUE ERA LO QUE YO LE COMENTABA MAGISTRADO, SOBRE EL TEMA DE LA READSCRIPCIÓN, LOS FUNDAMENTOS, TAMBIÉN LO HICIMOS, SE LO PODEMOS ENVIAR USTEDES PARA FORTALECER ESTA PARTE, Y PARA PODER RESOLVERLO EL PRÓXIMO MARTES, PERO SI VIENE EL TRABAJO AQUÍ AGREGADO, POR ESO AHORITA QUE ME COMENTABA SE LO ANEXAMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE SE DIGA A LA HORA DE MANDAR QUE EL CONSEJO HIZO UN ESTUDIO Y QUE SÍ SE PUEDE HACER READSCRIPCIÓN, Y QUE CUANDO SE ACUERDE SE HAGA MENCIÓN DE ESO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, Y SI VA A SER READSCRIPCIÓN QUE EN EL OFICIO SE PONGA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI SE DICE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, NADA MÁS PARA ACLARAR, LA LICENCIADA FANNY MARTINEZ, ELLA NO ESTÁ EN PROCESO DE RATIFICACIÓN, ELLA FUE RATIFICADA, ESTÁ CUBRIENDO SU PERIODO CONSTITUCIONAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, POR ESO HABLÁBAMOS DE READSCRIPCIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, CONTINUÓ DICIENDO, ELLA YA ESTÁ EN SU SEGUNDO PERIODO DE LOS CINCO AÑOS, ELLA NO ESTÁ PARA VER SI LA RATIFICAMOS, PORQUE YA PASÓ ESE MOMENTO, ESTÁ YA DISFRUTANDO DE SU PERIODO CONSTITUCIONAL, OTRA VEZ DE CINCO AÑOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, NADA MÁS PARA INFORMACIÓN, YO TENGO CONOCIMIENTO QUE ALGUNOS JUECES PROMOVIERON AMPAROS RESPECTO SOBRE EL TÉRMINO DE TRES AÑOS A CINCO AÑOS, Y ALGUNOS LES CONCEDIERON EL AMPARO, NO RECUERDO, LO TUVE A LA VISTA, NO RECUERDO QUE ERAN JUECES DE TIJUANA Y DE AQUÍ DE MEXICALI. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, EN TIJUANA NO LO HICIMOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, NO, NO ESTAN EN EL SUPUESTO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, RESPONDIÓ, NO, TODOS SON DE CINCO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, PERO TODAVÍA SE PUEDE. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, SÍ, EL DEL PRIMERO PENAL, EL SEGUNDO, ELLOS NO PROMOVIERON EN SU MOMENTO, PERO PUEDEN HACERLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TODOS ESTÁN RATIFICADOS POR CINCO AÑOS, EN EL ESTUDIO QUE SE HIZO TODOS ESTÁN RATIFICADOS POR CINCO AÑOS, YA TODOS VAN POR EL TERCER PERIODO, DE LOS QUE ESTÁN EN PROCESO, Y NO PROMOVIERON. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO LOS QUE ESTABAN ANTES TODAVÍA EN EL ACTO DE APLICACIÓN PARA SACARLOS, PUEDEN PROMOVER EL AMPARO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, BUENO, PERO YO CREO QUE LO QUE MENCIONA EL MAGISTRADO CASTELLANOS, ES IMPORTANTE, Y SERÍA BUENO QUE EL CONSEJO TOMARA EN CONSIDERACIÓN LO AUTO APLICATIVO Y LO HETEROAPLICATIVO, PARA EFECTOS DE EVITAR AMPAROS, O ES DECIR, TRATAR HASTA DONDE SE PUEDA Y QUIENES ESTÉN EN EL SUPUESTO QUE PRECISA, PRECISAMENTE ANTES DE QUE EL CONSEJO, INCLUYENDO AL PLENO TOMEN CONSIDERACIÓN SOBRE LA AUTOAPLICACIÓN Y LO HETEROAPLICATIVO QUE PUEDA DARSE RESPECTO AL AMPARO, ENTRE LOS TRES Y CINCO AÑOS, Y LOS PERIODOS DE QUINCE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, QUE NO SE LES DESPIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESE ES NUESTRO PUNTO, O SEA, NUESTRO PUNTO ES EL SIGUIENTE, QUE COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO, NOSOTROS YA HICIMOS EL ESTUDIO, LA CARGA DE TRABAJO Y LAS ÁREAS DE FORTALECIMIENTO QUE SOY PRIORITARIAS, SI NOSOTROS HACEMOS UN ESTUDIO JURÍDICO SI ES AUTOAPLICATIVO O HETEROAPLICATIVO, FINALMENTE A QUIEN NOS CORRESPONDE DECIDIR ES A NOSOTROS COMO MÁXIMO ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL, NOSOTROS REALIZAMOS LABORES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PODRÍAMOS SUGERIR, PARA NOSOTROS YA NO SE AMPARARON, PARA NOSOTROS FUERON RATIFICADOS, LES CORRESPONDE CINCO AÑOS, PERO LA DECISIÓN DE SI SON CINCO O QUINCE, CORRESPONDE A NOSOTROS, O SEA, FINALMENTE EL ESTUDIO LO TENEMOS QUE HACER NOSOTROS, EL ANÁLISIS LO TENEMOS QUE HACER NOSOTROS Y LA VOTACIÓN DE SI LE DAMOS CINCO AÑOS O QUINCE AÑOS VA SER DE NOSOTROS, Y VA A SER RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS, PORQUE ACUÉRDENSE QUE LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO NO SON VINCULATIVAS, AÚN CUANDO LES DIJÉRAMOS NOSOTROS SEÑORES TIENE QUE SER POR CINCO AÑOS, O SEA, TERMINAR SU PERIODO CONSTITUCIONAL, LA DECISIÓN VA A SER DE NOSOTROS COMO PLENO DEL TRIBUNAL, COMO MÁXIMA AUTORIDAD, Y SI A ALGUIEN LE DECIMOS QUE SON LOS CINCO AÑOS Y SI SE AMPARA, LO PUEDE HACER, Y SI LE DECIMOS QUE SON QUINCE AÑOS A LO MEJOR VA A HABER ALGUIEN QUE SE PUEDE AFECTAR TAMBIÉN POR ESO, PORQUE, TAMBIÉN SE PUEDE AMPARAR Y FINALMENTE LA AUTORIDAD FEDERAL ES LA QUE VA A DECIDIR, YO CREO QUE AQUÍ EL CONCEPTO DE LA AUTOAPLICACIÓN, SERÍA DECISIÓN YA DEL PLENO DEL TRIBUNAL, MAGISTRADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, PRECISAMENTE, DE ESO SE TRATA, QUE LAS DETERMINACIONES, POR ESO YO REFIERO, YA SEA EL CONSEJO O ESTE PLENO,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TOMAR EN CONSIDERACIÓN DE UNA MANERA, ENTRE COMILLAS, PREVENTIVA, EL QUE LA DETERMINACIÓN QUE SE TOMA, QUE EFECTOS PUEDE PRODUCIR, PORQUE YO CREO QUE CUALQUIER AUTORIDAD QUE DICTA UNA RESOLUCIÓN DEBE ADVERTIR EL EFECTO QUE VA A PRODUCIR ESA RESOLUCIÓN, Y SI NOSOTROS TENEMOS AMPAROS PARTICULARMENTE INTERPUESTOS POR LOS JUECES O QUE SE VAYAN A AMPARAR, A ESO ME REFIERO, A QUE PREVIO A LA DETERMINACIÓN SE ANALICE COMO DEBIERA SER. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO COINCIDO PERFECTAMENTE CON EL LICENCIADO, ES LO QUE HEMOS VENIDO DICHIENDO AQUÍ, PERO A LO MEJOR NO LO HEMOS EXPRESADO CORRECTAMENTE, VERDAD, QUE SE PREVENGA ESO, MEDIANTE ESTUDIO, MUCHAS VECES MEDIANTE EL ANÁLISIS CONCIENZUDO QUE SE HAGA Y LA MOTIVACIÓN QUE SE LE DE, SE PREVIENE LA POSIBILIDAD DE LA CONCESIÓN DE UN AMPARO, BÁSICAMENTE, O DE LA NO CONCESIÓN DEL AMPARO, ENTONCES, ENTIENDO QUE A ESO SE REFERÍA EL MAGISTRADO VÁZQUEZ, QUE NO NADA MAS SE HAGA COMO QUE ES UN ACTO PERMITIR A ESTE ÓRGANO, VERDAD, Y NOSOTROS, PORQUE TENEMOS LA ATRIBUCIÓN LO HACEMOS Y PUNTO, NO, HAY QUE VER EN CASO CONCRETO CADA CASO, COMO SE VA APLICAR ÉSTO, Y ASÍ NOS VAMOS A EVITAR MUCHOS AMPAROS MUCHAS SITUACIONES QUE A VECES SON ENGORROSAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, TODO VIENE A VIRTUD DE QUE SOMOS UN ÓRGANO DE JUSTICIA Y PODEMOS ARGUMENTAR QUE NO SE LE PUEDA APLICAR RETROACTIVAMENTE LA LEY A ESOS JUECES Y POR ESA RAZÓN NO SE LES PUEDE SACAR, PORQUE FUE POSTERIOR A SU NOMBRAMIENTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, LA IDEA NO ES SACARLOS, SINO ÚNICAMENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE SE ANALICE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REITERÓ, LA IDEA NO ES SACARLOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, NO A ELLOS, SI NO A TODOS LOS QUE TENGAN EN ESA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, O SEA, QUE VA A PASAR POR EJEMPLO LOS QUE ESTÁN AHORA RATIFICADOS POR CINCO AÑOS, QUE YA LES QUEDA EL ÚLTIMO PERIODO, PROBABLEMENTE A LO MEJOR DIGAN, YO ME VOY AMPARAR, PORQUE A MÍ ME REGULA ESTA DISPOSICIÓN, ETCÉTERA, CLARO QUE LO PUEDEN HACER, PERO YA NO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, O SEA, YO CREO QUE COMO PLENO DEL TRIBUNAL LO QUE ESTÁ EN NUESTRA MANOS ES EFICIENTIZAR EL CURSO QUE TENEMOS AQUÍ PRECISAMENTE PARA SOLVENTAR ESAS NECESIDADES QUE TIENE LA CIUDAD DE TIJUANA, NO SOLAMENTE TIJUANA, TECATE LO TIENE EN MATERIA DE EJECUCIÓN Y PROBABLEMENTE EN MEXICALI, VAMOS A NECESITAR OTRO JUEZ DE EJECUCIÓN, YA NECESITAMOS JUECES DE CONTROL EN TIJUANA, ES URGENTE, ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO, TENEMOS RECURSO PARA HACERLO, SI LO TENEMOS, SOLAMENTE TENEMOS QUE IR CERRANDO ESOS JUZGADOS, PRECISAMENTE PARA PODER IR FORTALECIENDO TODO ESO, AL TIEMPO LO VAMOS A TENER QUE CERRAR, AL TIEMPO A ALGUIEN LE VA TOCAR Y VA A TENER QUE TOMAR ESA DETERMINACIÓN, INDEPENDIEMENTE DE QUE TENGA PRESUPUESTO O NO LO TENGA, LO VA A TENER QUE HACER, PORQUE NO ES POSIBLE AHORITA DEJAR PASAR POR ALTO QUE LA CARGA DE TRABAJO EN TIJUANA, SIGUE EN AUMENTO Y SIGUE EN AUMENTO Y QUISIERA YO QUE HUBIERA INDICADORES QUE NOS PERMITIERAN ESTABLECER UN CORTO PLAZO QUE VA A REDUCIRSE, PERO NO, LA VERDAD LA TENDENCIA ES QUE VA A SEGUIR EN AUMENTO LA CARGA DE TRABAJO Y ASÍ LO ESTAMOS VIENDO CON EL COMPORTAMIENTO QUE TIENE EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA ACUSATORIO, YA NO SOLAMENTE NOS ESTÁ MANDANDO MUCHOS ASUNTOS QUE SE PUEDEN RESOLVER, INCLUSO EN EL CEJA Y NO LO ESTÁN HACIENDO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YO VOLVIENDO AL TEMA, ENTIENDO ESO QUE ESTÁ DICHIENDO, PERO VOLVIENDO AL TEMA PLANTEADO POR EL MAGISTRADO VÁZQUEZ, YO CREO QUE ESTE ÓRGANO COMO PLENO, COMO ÓRGANO CUPULAR DEL PODER JUDICIAL, TIENE LA OBLIGACIÓN AL IGUAL QUE LAS SALAS, VERDAD, DE TUTELAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, TIENE LA OBLIGACIÓN DE CENIRSE A ESA CIRCUNSTANCIA, TIENE LA OBLIGACIÓN DE FUNDAR Y MOTIVAR SUS ACTOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, CREO QUE EN ESO SE RESUME LO QUE EL MAGISTRADO VÁZQUEZ ESTÁ PROPONIENDO, Y EL MAGISTRADO, CREO QUE ESO LO SABEMOS TODOS, Y SI SE HACE ESO CORRECTAMENTE A MÍ ME PARECE CON TODA LÓGICA, SE EVITA, EL DERECHO NO LO PODEMOS COARTAR A QUE SE AMPAREN, PERO SE EVITA LA CONCESIÓN DE LOS AMPAROS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ES ALGO SENCILLO DE ENTENDER, LO ENTIENDO COMO UNA RECOMENDACIÓN O CORRÍJAME, LICENCIADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO YO LE PREGUNTABA AL MAGISTRADO VÁZQUEZ, QUIEREN QUE LE MANDEMOS UN ESTUDIO, UN INFORME JURÍDICO DE PORQUE PODEMOS READSCRIBIR POR CINCO O POR QUINCE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, A VER, VAMOS VIENDO, CUÁNDO SE HIZO LA REFORMA DE CINCO A QUINCE, QUE SE LLEVÓ A CABO, HUBO UN AMPARO, LA PREGUNTA SERÍA, BUENO POR QUÉ SE AMPARARON, UNOS SE AMPARARON UNOS SI, UNOS NO, CADA QUIEN, PERO HUBO QUIENES SE SINTIERON LESIONADOS Y DECIR, PORQUE SE ME COARTA, SI YO TENGO LOS PERIODOS DE TRES AÑOS QUE TENÍAN LOS JUECES, OTROS DICEN ME SUBEN A CINCO, PERO YA NO SON MAS QUE TRES PERIODOS, EN CAMBIO CON LOS DE TRES PUEDO DURAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, HASTA LOS SETENTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, POSIBLEMENTE HASTA LOS SETENTA, ENTONCES AHÍ YA SE CREÓ UN CONFLICTO, QUE A LO MEJOR NO SE PREVIÓ, VERDAD, PERO HUBO AMPAROS, CREO QUE DE TIJUANA SI HUBO AMPAROS. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, Y SE CONCEDIERON POR TRES AÑOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PUES SÍ, PERO EN TIJUANA TAMBIÉN HUBO AMPAROS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, EN TIJUANA NO RECUERDO, BUENO EN PENAL NO RECUERDO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ YO SÍ RECUERDO. AMPAROS DE TIJUANA, QUE UNOS SE GANARON Y UNOS SE PERDIERÓN, VERDAD, ENTONCES SERÍA, YO CONCRETAMENTE NO ERA JUEZ EN ESE ENTONCES, NO SE SI ALGUNO DE LOS DE AQUÍ FUERÓN JUECES, CUANDO HUBO ESA REFORMA RECUERDAN ALGO AL RESPECTO, CUÁL FUE EL PROBLEMA, POR QUÉ SE AMPARARÓN UNOS SÍ Y OTROS NO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, EXPLICÓ, BUENO, EN EL ÁREA PENAL NINGUNO DE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ÍBAMOS AMPARARNOS EN ESE MOMENTO HASTA QUE LLEGARÁ EL MOMENTO DE LOS QUINCE AÑOS, YO LO HABÍA PENSADO DE ESA MANERA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, EN CIVIL Y FAMILIAR TAMPOCO NOS AMPARAMOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PERO ES AHÍ EN DONDE VAMOS A LO HETEROAPLICATIVO Y LO AUTOAPLICATIVO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, ES LA INTERPRETACIÓN QUE CADA QUIEN LE PUEDE DAR. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFESTÓ, LO QUE PASA ES QUE HASTA QUE SE NOS APLICARA, SUPUESTAMENTE ALGUNOS SE IBAN A AMPARAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, EXACTAMENTE ESA FUE LA CUESTIÓN POR LA CUAL NOSOTROS DECIDIMOS EN ESE MOMENTO NO HACER NADA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SI AQUÍ DECIDIMOS DESIGNARLOS POR QUINCE AÑOS, NO SE VAN A AMPARAR, PROBABLEMENTE A LO MEJOR, QUIEN SE VEA LESIONADO, UN TERCERO, QUE DIGA POR QUÉ QUINCE Y A MÍ CINCO, BUENO, PERO YA NO DEPENDE DE NOSOTROS DEPENDE DEL INTERESADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, EN SU MOMENTO OPORTUNO.

4. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1034/2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA NO SE ENCUENTRA PRESENTE, TENDRÍAMOS QUE DEJAR PENDIENTE LA EXCUSA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE RETIRÓ DE LA SALA DE PLENOS EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, CON PREVIA AUTORIZACIÓN.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, PASARÍAMOS AL PUNTO NUMERO CINCO, QUE ES EL QUE ESTUVIMOS AHORITA DISCUTIENDO, RELACIONADO CON LOS JUECES, VAMOS PRESENTAR ESA PARTE QUE SE HIZO EL TRABAJO, PERO VOY AGREGAR ESO MAGISTRADO, PARA VER ESA PARTE, PARA AUXILIARIOS EN ESA PARTE, Y TAMBIÉN EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, ESTÁ PENDIENTE LA PETICIÓN DEL JUEZ DE TECATE, AQUÍ NADA MAS ES QUE SE DECIDA SI ACORDAMOS DE CONFORMIDAD O NO, ES UN TEMA QUE TODAVÍA SIGUE PENDIENTE, Y EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE, MAÑANA SE VENDE, EL INFORME QUE TENEMOS QUE RENDIR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, RESPECTO AL CUESTIONAMIENTO QUE HIZO UN SOLICITANTE, RESPECTO A LOS NOMBRAMIENTOS, A LA DURACIÓN DE LOS MISMOS Y RELACIONADO CON LA SITUACIÓN DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. YA TIENEN UN PROYECTO FINAL, NADA MAS PARA INFORMACIÓN DE USTEDES, SABEMOS QUE ALGUNOS DE USTEDES TIENEN LA INQUIETUD DE RESPONDER EN EL SENTIDO DE QUE NO TENEMOS COMPETENCIA O REALMENTE ESA INFORMACIÓN NO TENEMOS PORQUE PROPORCIONARLA NOSOTROS COMO ÓRGANO MÁXIMO DEL PODER JUDICIAL Y LE COMENTABA YO AHÍ A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESAS INQUIETUDES QUE COMO MÁXIMO ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL, LA INFORMACIÓN SÍ LA PODEMOS PROPORCIONAR, PERO OBIVIAMENTE NECESITAMOS QUE LOS ÓRGANOS AUXILIARES QUE SE ENCARGAN DE ARCHIVAR Y GENERAR ESA INFORMACIÓN NOS LA PROPORCIONEN, EN ESE SENTIDO TODA LA INFORMACIÓN QUE NOS DIERÓN LOS ÓRGANOS AUXILIARES YA LA TENEMOS Y POR ESO EN ESE SENTIDO QUEREMOS RESPONDER, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SEA UNA INFORMACIÓN QUE GENEREMOS NOSOTROS COMO PLENO, PERO FINALMENTE COMO MÁXIMA AUTORIDAD DEL PODER JUDICIAL SÍ PODEMOS TENER CONOCIMIENTO RECABANDO ESA INFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES, ES UN TEMA QUE INCLUSIVE LO PLATICAMOS CON LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, Y COINCIDIMOS EN ESA PARTE DE QUE MIENTRAS LA INFORMACIÓN LA PODEMOS OBTENER DE NUESTROS ÓRGANOS AUXILIARES NOSOTROS LA PODEMOS PROPORCIONAR, LA DOCUMENTACIÓN YA LA TENEMOS NOSOTROS, EN BASE A ESO HICIMOS LAS RESPUESTAS Y FINALMENTE SI NOS PIDEN ESA INFORMACIÓN LA TENEMOS QUE PROPORCIONAR, AHORITA NADA MAS NOS PIDEN EL INFORME, QUE PASA SOBRE LA SITUACIÓN, YA SE HIZO UN EXAMEN, CUÁNTO SE LE ESTÁ CUBRIENDO AL SUPERNUMERARIO, ETCÉTERA, TODA ESA INFORMACIÓN YA LA RECABAMOS DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, YO EN LO INDIVIDUAL YA LO RESPONDÍ DE ESA MANERA, PORQUE TAMBIEN NOS LO ESTÁN PIDIENDO, EL PLENO DEL TRIBUNAL PUDIERA DAR ESE SEGUIMIENTO Y ASÍ EVITAR EL QUE HAYA UNA INCONFORMIDAD POSTERIOR Y TENGAMOS QUE OTRA VEZ VOLVER A RESPONDER, CREO QUE LA INFORMACIÓN LA TENEMOS YA EN LOS ARCHIVOS, YA LA TIENE SECRETARÍA GENERAL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, SÍ, SOLAMENTE SE SUGIERE COMO SE LES PRESENTÓ LA PROPUESTA, CONTESTAR IGUAL QUE EL CONSEJO, EN MUCHAS PREGUNTAS EL CONSEJO SÍ TIENE INFORMACIÓN EN SUS ARCHIVOS, ENTONCES CONTESTAR EN LOS MISMOS TÉRMINOS SE SUGIERE, PERO PRECISAR, COMO NOS INFORMÓ EL CONSEJO, COMO NOS INFORMÓ RECURSOS HUMANOS, Y TENER EL SOPORTE DE LA INFORMACIÓN DE CADA DEPENDENCIA, DE LOS ARCHIVOS DEL TRIBUNAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ESÓ ES LO QUE RECABAMOS Y LO TENEMOS YA AHORITA A LA MANO, PARA QUE EN CASO DE QUE SE QUIERA PEDIR MÁS INFORMACIÓN O SE QUIERA ABUNDAR MÁS POR PARTE DEL SOLICITANTE, NADA MÁS ANALIZAMOS Y LES INFORMAMOS. EL MAGISTRADO EMILIO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ES QUE SE ESTÁ HABLANDO EN GENERAL, Y SON DIEZ PREGUNTAS, SERÍA CONVENIENTE QUE SE FUERA LEYENDO CADA PREGUNTA, PARA QUE OPINARAN LOS MAGISTRADOS, NO HABLAR EN GENERAL, YA INFORMÓ EL CONSEJO ÉSTO, YA NOS INFORMÓ EL CONSEJO LO OTRO, PORQUE SI EL CONSEJO INFORMÓ MAL, NOSOTROS NO PODEMOS CAER EN ESO, YO TENGO UN PROYECTO TAMBIÉN, VERDAD, PERO SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA QUE SE FUERA LEYENDO CADA PREGUNTA PARA SABER SI TENEMOS ALGO QUE VER O NO, PORQUE HAY COSAS QUE SON EXCLUSIVAMENTE DEL CONSEJO, QUE ES ÓRGANO AUXILIAR, SÍ PERO ES UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OTRA COSA ES NOSOTROS TENEMOS FUNCIONES JURISDICIONALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, ESA INFORMACIÓN MAGISTRADO CASTELLANOS, QUE NOS PROPORCIONA EL CONSEJO, QUE SOLICITÓ, NOSOTROS YA LA TENEMOS DOCUMENTADA, O SEA, LO QUE DIJO EL CONSEJO SOBRE ESTE PARTICULAR, TENEMOS ESTA INFORMACIÓN, A VER, DOCUMENTALO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR ESO, QUISIERA YO ESCUCHAR QUÉ ES LO QUE DIJO EL CONSEJO CADA UNA DE LAS PREGUNTAS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PREGUNTÓ, LAS LEO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, ES QUE QUIERO ACLARAR, LAS PREGUNTAS SON AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL PLENO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y MAGISTRADOS NUMERARIOS, COMO SUPERNUMERARIOS EN LO INDIVIDUAL, ESO ES LO QUE SOLICITAN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 237/17, REALIZADA EN FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICIENDO, PREGUNTA NÚMERO UNO, CUÁNDO CONCLUYE EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE INGRESARON O FUERON NOMBRADOS A PARTIR DEL DOS MIL SIETE, EN LA PREGUNTA NÚMERO UNO DICE, CONTESTACIÓN, EN ATENCIÓN A LA INFORMACIÓN QUE FUE PROPORCIONA POR LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE LE COMUNICA AL PETICIONARIO LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN CON LA PREGUNTA IDENTIFICADA COMO NÚMERO UNO, INFORME LOS NOMBRES, FECHA DE NOMBRAMIENTO, PRIVACIÓN DEL CARGO, COMO LO TIENEN AHÍ, AMADOR GUILLEN COLUMBA IMELDA, BELTRÁN ALMADA SONIA MIREYA, IBARRA LEYVA PERLA DEL SOCORRO, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, PÉREZ CASTAÑEDA JORGE IGNACIO, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ VÍCTOR MANUEL, LÓPEZ MEZA FAUSTO ARMANDO Y MEDINA CONTRERAS GUSTAVO, Y SE PONE EN RELACIÓN CON ELLOS INICIO DE CARGO Y EXTINCIÓN DEL CARGO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, RESPECTO A ESTAS PREGUNTAS YO EN MI OPINIÓN, CONTESTARÍA LO SIGUIENTE, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA O EN SU CASO EN LO INDIVIDUAL A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO NOMBRADOS A PARTIR DEL DOS MIL SIETE, ESA ES MI OPINIÓN, PORQUE NO TENEMOS UN ACUERDO DONDE SE HAYA SOLICITADO AL CONSEJO ESA INFORMACIÓN, DONDE ESTÁ EL ACUERDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, NOS INFORMARON LO QUE TENEMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR ESO, DONDE ESTÁ EL OFICIO DEL CONSEJO EN DONDE NOS INFORMA ESO QUE ESTAMOS PONIENDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, NO HAY AHORITA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, A ESO ME REFIERO, CÓMO VAMOS A DECIR QUE ESO NOS INFORMÓ EL CONSEJO ENTONCES. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, BUENO, ESA INFORMACIÓN, AL ELLOS COMUNICARNOS COMO IBAN A CONTESTAR, NOS ESTABAN INFORMANDO LA INFORMACIÓN QUE TENÍAN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERO COMUNICÁNDONOS, TELEFÓNICAMENTE O QUE. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, LE PEDIMOS POR OFICIO QUE INFORMARAN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, Y YA TENEMOS LA CONTESTACIÓN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, AQUÍ ESTÁ, ES ÉSTA, O SEA, NOS LA CONTESTARÓN EN LA FORMA EN LA QUE ELLOS VAN A CONTESTAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR ESO, ELLOS, PERO NOSOTROS NO SOMOS ELLOS, PARA QUE LO CONTESTEMOS IGUAL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, SÍ SE PIDIÓ POR OFICIO, Y ÉSTA ES LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE NOS DIERON. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, Y MANDARON EL DOCUMENTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, RESPONDIÓ, ALGUNOS, PERO SÍ LOS TIENEN Y ME LOS VAN A DAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, LA OBLIGACIÓN, DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA, O CUANDO MENOS AL ESPÍRITU QUE AHÍ SE CONSAGRA, ES DE INFORMAR LOS HECHOS GENERADOS POR EL ÓRGANO DE AUTORIDAD, GENERADOS POR ESE ÓRGANO, ÉSTO QUE ESTAMOS VIENDO AQUÍ EN LA PRIMERA PREGUNTA, NO SE GENERÓ POR NOSOTROS, ES MÁS, SE GENERÓ EN ESOS CASOS HASTA POR EL CONGRESO, BÁSICAMENTE QUE DIO EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS ETCÉTERA, ETCÉTERA, PORQUE NINGUNO DE ELLOS PUEDE SABER ASÍ A CIENCIA CIERTA, QUE SE HAYA GENERADO AQUÍ EN ESTE PLENO, LA FECHA DE INICIO Y LA FECHA DE CONCLUSIÓN, YO NO SÉ, SÉ DEL MAGISTRADO GONZÁLEZ ÁREAS, PORQUE RECIBÍ UN OFICIO, UNA COPIA POR AHÍ DONDE LE COMUNICAN QUE YA VA A TERMINAR AHORA EN ENERO, YO NO SÉ LA FECHA EN QUE VAN A TERMINAR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

MAGISTRADOS O QUE VA A TERMINAR EL MAGISTRADO, BUENO DE ÉL SÍ, PORQUE LO CONOZCO CASI DESDE QUE NACÍÓ, YO CREO QUE NO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE CONTESTAR EN FORMA DIRECTA, AUNQUE NOS ESTÉN INFORMANDO, NO TENEMOS ESA OBLIGACIÓN, EL ESPÍRITU DE LA LEY DE TRANSPARENCIA NO ES ESE, PORQUE TAMBIÉN ESTÁN PIDIENDO INFORMACIÓN AL CONSEJO, QUE SÍ ES EL ATRIBUIDO PARA TENER ESA INFORMACIÓN SIMPLE Y SENCILLAMENTE, NO SE ESTÁ NEGANDO LA INFORMACIÓN, SE ESTÁ DICHIENDO NOSOTROS COMO PLENO NO TENEMOS ESA INFORMACIÓN, LO MISMO PREGUNTAN MÁS ADELANTE POR AHÍ, DEL PORQUÉ SE LE PAGÓ A LA MAGISTRADA O NO SE LE PAGÓ, NOSOTROS NO SABEMOS, NO TENEMOS CONOCIMIENTO DE ESO, Y SÍ SE DICE QUE ESTÁ ENFERMA, SÍ SABEMOS QUE ESTÁ ENFERMA VERDAD, PERO NO SABEMOS PORQUE SE LE PAGÓ O EN BASE A QUÉ, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, CÓMO VAMOS NOSOTROS ATRIBUIRNOS A CONFIRMAR UNA INFORMACIÓN QUE NO TENEMOS NOSOTROS AQUÍ, QUE NO HA SIDO DISCUTIDA AQUÍ, QUE NO HA SIDO ANALIZADA AQUÍ SIMPLE Y SENCILLAMENTE, CREO QUE EL ESPÍRITU, VUELVO A INSISTIR, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ES QUE EL ÓRGANO ATRIBUIDO INFORME, CLARIFIQUE, TRANSPARENTE, BÁSICAMENTE, EL CONSEJO YA LO ESTÁ HACIENDO Y EN FORMA INDIVIDUAL YA LO HICIERON, COMO HICIMOS NOSOTROS TAMBIÉN PORQUE DICE QUE TODOS LOS MAGISTRADOS, ENTONCES NOSOTROS INFORMAMOS QUE NO TENÍAMOS ESA INFORMACIÓN Y QUE NO PODÍAMOS PROPORCIONARLA Y AHORA AQUÍ COMO INTEGRANTES DEL PLENO VAMOS A IR DECIR QUE SÍ, QUE AHÍ ESTA LA INFORMACIÓN, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO CREO QUE DE ALGUNA MANERA SUENA CONTRADICTORIO, BÁSICAMENTE, ENTONCES LA PROPUESTA A MÍ ME PARECE CORRECTA DEL MAGISTRADO, QUE SE CONTESTE PUNTO POR PUNTO, PERO SE COMUNIQUE QUE NO ES INFORMACIÓN QUE MANEJAMOS NOSOTROS NI QUE SURGIÓ DE ALGÚN ACUERDO DE ESTE PLENO, QUE HAYA SIDO DELIBERADO Y VOTADO POR ESTE PLENO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, BUENO, ESA ES LA NÚMERO UNO Y ESO ES LO QUE OPINO DE LA PREGUNTA NÚMERO UNO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI ME PERMITE NADA MAS, MAGISTRADO CASTELLANOS, DIGO YA TENEMOS DOS SEMANAS DISCUTIENDO ESTE TEMA, Y CADA SEMANA QUE PASA LE VAN AGREGANDO INQUIETUDES, QUE LES PARECE SI EN ESTAS RESPUESTAS QUE ESTAMOS DANDO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN, QUE CADA UNA DE ELLAS LAS RESPONDAMOS, SI SOMOS COMPETENTES, NO SOMOS COMPETENTES, Y ASÍ ACABAMOS CON ESE PROBLEMA AHORA, PORQUE SE VENDE MAÑANA, YA PARA NO DISCUTIRLO, PORQUE SI NO, VAMOS A ENTRAR EN UNA DINÁMICA Y NO VAMOS A PODER RESPONDER PARA MAÑANA, ENTONCES SI LES PARECE BIEN EN LA RESPUESTA NÚMERO UNO LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS ES QUE SE CONTESTE QUE ESA INFORMACIÓN CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, NO, NO, LA RESPUESTA EN MI OPINIÓN ES ÉSTA, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA O EN SU CASO, EN LO INDIVIDUAL A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUPERNUMERARIOS NOMBRADOS A PARTIR DEL DOS MIL SIETE, PORQUE ESA ES LA PREGUNTA, MIREN LA PREGUNTA DICE, CUÁNDO CONCLUYE EL NOMBRAMIENTO DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE INGRESARON O FUERON NOMBRADOS A PARTIR DEL DOS MIL SIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESA ES SU PROPUESTA, ENTONCES LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN SI QUIERE QUE SE RESPONDA DE ESA MANERA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON ELLO, ÚNICAMENTE QUISIERA VER SU MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD ATRAVÉS DE SU VOTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ LOS MAGISTRADOS FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN Y MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, Y LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN INFORMAR EN LOS TÉRMINOS GENERALES DE QUE ESA INFORMACIÓN NOS LA PROPORCIONÓ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUIÉN ESTARÍA DE ACUERDO CON ESA PARTE. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, NO ME ABSTENGO, ES QUE ESTÁ COMPLEJA LA PROPUESTA, YO ESTARÍA DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL MAGISTRADO CASTELLANOS, PERO SIGO EMITIENDO LA PARTE RELATIVA QUE CADA UNO DE LOS MAGISTRADOS CONTESTE LO QUE A ELLOS CORRESPONDA, YO ESTOY DE ACUERDO CON QUE SEA EL CONSEJO QUIEN PROPORCIONE ESA INFORMACIÓN PORQUE EN SUS ARCHIVOS SE ENCUENTRA ESA DOCUMENTACIÓN PORQUE ELLOS FUERON LOS QUE RECIBIERON EN TODO CASO LOS OFICIOS DE LOS NOMBRAMIENTOS POR PARTE DEL CONGRESO, EN SU DEFECTO SERÍA EL CONGRESO QUIEN TENDRÍA QUE INFORMAR, PORQUE ELLOS FUERON LOS QUE NOMBRARON Y ESTABLECIERON LOS TÉRMINOS, PERO EN LO INDIVIDUAL NOSOTROS NO PODEMOS INFORMARLES CUANDO CONCLUYEN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMPAÑEROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ENTONCES SE SUMA USTED. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, CONTINUÓ DICHIENDO, YO A LO QUE CONTEMPLA EL MAGISTRADO, PERO OMITIENDO LA SEGUNDA PARTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DIRÍA USTED NADA MAS, PERFECTO, ESTOY DE ACUERDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, COMETÓ, YO ESTOY DE ACUERDO EN CUANTO A QUE ESTOS DATOS NO NOS CONSTAN DIRECTAMENTE A NOSOTROS COMO PLENO, PERO SÍ DEJAR ESTABLECIDO QUE NUESTROS ÓRGANOS TÉCNICOS NOS INFORMARON, NO NOS CONSTA LO QUE ESTÁN DICHIENDO, ESO LO INFORMA EL ÓRGANO AUXILIAR, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AHORA, POR CUANTO HACE A LAS CONTESTACIONES QUE VAMOS A DAR EN LO INDIVIDUAL CADA MAGISTRADO, LOS QUE ESTAMOS DEL DOS MIL SIETE A LA FECHA VAMOS A CONTESTAR DIFERENTE A



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

COMO CONTESTAN LOS QUE NO ESTÁN INVOLUCRADOS EN EL DOS MIL SIETE, Y ESA CONTESTACIÓN ES LA QUE YO DECÍA QUE LA ELABORARAN USTEDES SECRETARÍA GENERAL, PORQUE SI NO VA A PRESTARSE PARA QUE CADA UNO DE NOSOTROS CONTESTE DIFERENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TODOS CONTESTAMOS Y EN LO INDIVIDUAL ES PRÁCTICAMENTE IDÉNTICO, LO ÚNICO QUE VARIÓ AHÍ ES QUE ESA INFORMACIÓN NO ES GENERADA POR MÍ, OTROS CONSIDERAMOS QUE SI BIEN ES CIERTO NO ES GENERADA POR NOSOTROS PERO TUVIMOS LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, TENEMOS EL DOCUMENTO, O SEA, CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL PUEDE RESPONDER DE UNA U OTRA MANERA, NO IMPORTA QUE HAYA ALGUNA DIFERENCIA AQUÍ EN EL PLENO LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE DEFINIR ES SI QUEREMOS CONTESTAR ESA INFORMACIÓN PORQUE LA OBTUVIMOS DEL QUE GENERÓ LA MISMA O SIMPLEMENTE DECIR ESTA INFORMACIÓN NO ME COMPETE A MÍ, LE CORRESPONDE AL CONSEJO Y CREO QUE ALGUNA PREGUNTA AHÍ SI LA RESPONDEMOS, POR ESO YO LA SOMETÍ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SI QUIEREN AHORITA POR EJEMPLO LA VOTACIÓN COMO VA PORQUE YA ME PERDÍ. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS, PERO OMITIENDO, SE CAMBIA LA PROPUESTA, PERO OMITIENDO LA SEGUNDA PARTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUEDANDO, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, NADA MÁS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, PERO ES QUE LA PREGUNTA UNO, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL PLENO DE LA JUDICATURA Y COMO PLENO NO VAMOS A DECIR NADA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, ESTAMOS CONTESTANDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ESTAMOS CONTESTANDO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL PLENO DEL CONSEJO, ES LA PROPUESTA DEL MAGISTRADO CASTELLANOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, CUÁNTOS ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE CONTESTE ASÍ, ES LO QUE QUISIERÁ SABER. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, YO ENTIENDO LA POSTURA DEL SEÑOR MAGISTRADO Y APARTE ÉL ESTÁ EN LO CORRECTO DESDE QUE ÉL ENCUADRA EN FORMA DIFERENTE, PERO YO SÍ PEDIRÍA QUE TANTO LA COMPAÑERA COMO YO, AUNQUE AVALAMOS LO QUE USTEDES MENCIONAN, NOSOTROS ENCUADRAMOS EN LOS DOS SUPUESTOS, YO NO PUEDO DECIR QUE NO LO CONOZCO, PORQUE YO SOY PARTE DEL CONSEJO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, AL FINAL QUE SE HAGA UNA ACLARACIÓN. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONTINUÓ DICRIENDO, QUE LÓGICAMENTE LO QUE USTED ESTÁ COMENTANDO CREO QUE ES CORRECTO PARA USTEDES QUE ESTÁN EN UNA DIFERENTE SITUACIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SI ME PERMITE PRECISAR, ES QUE NO SE ESTÁ CONTESTANDO SOBRE CONOCIMIENTO, SOLAMENTE SE ESTÁ CONTESTANDO QUE ES INFORMACIÓN QUE TIENE EL PLENO DEL CONSEJO, QUE ES EL CONSEJO EL QUE LO DEBE PROPORCIONAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, LA COMPETENCIA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SÍ Y YO LO DARÉ EN EL CONSEJO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, PERO NO HAY CONTRADICCIÓN. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, COMENTÓ, NO HAY CONTRADICCIÓN, NO TE AFECTA EN NADA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, A NO, NO ES QUE DIGA QUE AFECTE, SINO QUE YO ESTOY A FAVOR DE LO QUE EL MAGISTRADO COMENTA, SIMPLEMENTE PUNTUALIZANDO QUE YO SÍ TENGO CONOCIMIENTO, QUE PARTE DEL ÓRGANO PERO POR OTRA SITUACIÓN. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MANIFESTÓ, CUANDO SE PREGUNTÓ DE LOS MAGISTRADOS QUE A PARTIR DEL DOS MIL SIETE, CUANDO CONTESTAMOS EN LO INDIVIDUAL CADA QUIEN, YO PROPORCIONÉ ÉSTA INFORMACIÓN A QUE HACE REFERENCIA EN ESTE APARTADO EN LO INDIVIDUAL, Y COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO AHORA VOY A DECIR QUE EL CONSEJO, PUES EL CONSEJO TAMBIÉN TIENE ESA INFORMACIÓN, PERO COMO YO LA PROPORCIONÉ EN LO INDIVIDUAL COMO MAGISTRADA ENTONCES AHORA COMO PARTE INTEGRANTE, PUES AHÍ ESTA, PORQUE ES LO MISMO QUE INFORMÉ EN LO INDIVIDUAL, COMO PARTE INTEGRANTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, POR ESO LE PUSE YO, ESTA RESPUESTA CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, O EN SU CASO EN LO INDIVIDUAL A LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PORQUE YO SE QUE USTEDES CONTESTARÓN, PIDIERÓN LA INFORMACIÓN Y DIJERÓN EN TAL FECHA CONCLUYEN EL PERIODO. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, COMENTÓ, ENTONCES FINALMENTE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ HICIMOS LO MISMO EN LO INDIVIDUAL, QUE PUDIESE ACONTECER SI LO INFORME APARTE EN LA MISMA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ENTONCES FINALMENTE LOS QUE SOMOS DEL DOS MIL SIETE HASTA AHORITA, SOMOS LOS MISMOS QUE HACEMOS REFERENCIA AQUÍ A ESTE OFICIO, ENTONCES, PARA MÍ, EL HECHO DE QUE SE SUPRIMA ÉSTO O NO, YA LO INFORMAMOS CADA QUIEN Y FORMAMOS PARTE INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO, POR ESO YO ES QUE VOTO A FAVOR DE QUE MI INFORMACIÓN CONSTE AQUÍ, PUES YA LO INFORME EN LO INDIVIDUAL, Y AQUÍ ESTÁ Y ESTOY AQUÍ, ENTONCES ESA ES MI OPINIÓN, NO SE, ES ALGO PRÁCTICO DE QUE SE GENERE LA INFORMACIÓN FINALMENTE AHÍ ESTÁ YA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LA VOTACIÓN VA, SON SIETE LOS QUE ESTÁN EN FAVOR DE QUE SE CONTESTE QUE LE COMPETE AL CONSEJO, ASÍ VAMOS, EN ESE NUMERAL, TENDRIAMOS QUE VER QUIENES ESTAN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, SI MAGISTRADO, YO QUISIERA UNA MOCIÓN DE ACLARACIÓN, YO NO VOTÉ A FAVOR EN PRINCIPIO POR COMO ESTABA LA RESPUESTA, PERO AHORA YO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL MAGISTRADO CEBREROS Y COMO LO ACEPTA EL MAGISTRADO,

YO CREO QUE SERÍA BUENO QUE SE VUELVA A VOTAR. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, DIJO, A REPLANTEAR LA RESPUESTA. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, NADA MAS QUERÍA MANIFESTAR LO SIGUIENTE, YO TAMBIÉN CONTESTÉ ESE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN INDIVIDUALMENTE, EN LO QUE YO EXPRESO AHÍ, TRATO DE EXPLICAR QUE COMO MAGISTRADO EN LO INDIVIDUAL JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, NO GENERA INFORMACIÓN, CUÁL ES LA INFORMACIÓN QUE GENERÓ, NINGUNA, QUIEN GENERA LA INFORMACIÓN EN TODO CASO ES LA SALA COMO ÓRGANO COLEGIADO O BIEN EL PLENO COMO ORGANO COLEGIADO Y SON LOS ÚNICOS QUE EN TODO CASO ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR, SI A LA SALA LE PREGUNTAN QUE INFORMEN CUANTOS ASUNTOS RESOLVIÓ EN TANTO TIEMPO, ESA ES INFORMACIÓN GENERADA POR LA SALA, CUANTOS ACUERDOS PLENARIOS EXISTIERON ESA ES INFORMACIÓN DEL PLENO, PERO EN LO INDIVIDUAL COMO PERSONA FÍSICA O COMO MAGISTRADO NO GENERO INFORMACIÓN PORQUE EN LO PARTICULAR NO REALIZO ACTOS JURÍDICOS, NO REALIZO ACTUACIONES, EN ESE SENTIDO YO CUANDO INFORMO DIGO LAS FACULTADES DE LAS SALAS, LAS FACULTADES DEL PLENO, ESTÁN EXPRESAMENTE DETERMINADAS POR LA LEY ORGÁNICA Y POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y SON LOS ÚNICOS ÓRGANOS QUE SON SUSCEPTIBLES DE DERECHOS, FACULTADES Y OBLIGACIONES Y SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN GENERAR INFORMACIÓN Y SON LOS ÚNICOS QUE SUS ARCHIVOS TIENEN LA INFORMACIÓN GENERADA, Y ES LA QUE SÍ ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR, EN LO PARTICULAR NO ESTAMOS OBLIGADOS A INFORMAR, ABSOLUTAMENTE NADA Y EN ESE SENTIDO ESTOY INFORMANDO, AQUÍ HAY QUE TENER CUIDADO EN LO PARTICULAR CUANDO GENERAMOS INFORMACIÓN PORQUE PODEMOS INCURRIR EN ALGUNA INFORMACIÓN QUE A LA POSTRE GENERE QUE CUANDO RECLAMEMOS ALGÚN ACTO DE ALGUNA AUTORIDAD, ESE ACTO LO ESTEMOS CONSENTIENDO CON LA INFORMACIÓN QUE EN LO PARTICULAR AHORITA ESTAMOS GENERANDO O ESTAMOS DANDO SIN TENER OBLIGACIÓN DE ELLO PUES, ENTONCES EN ESOS DETALLES EN LO PARTICULAR NECESITAMOS TENER BASTANTE CUIDADO, PORQUE AHORITA PODEMOS DECIR QUE, BUENO, MI NOMBRAMIENTO CONCLUYE EN TAL FECHA Y DESPUÉS COMO VOY A DECIR QUE NO CONCLUYE EN TAL FECHA, PORQUE LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO EQUIS, EQUIS, AHORITA SE HABLABA DE LA HETEROAPLICACIÓN Y LA AUTOAPLICACIÓN Y DESPUÉS VAMOS A ARGUMENTAR ES HETEROAPLICATIVA, NO ES AUTOAPLICATIVA, NO, PERO TÚ YA GENERASTE UNA INFORMACIÓN DONDE DIJISTE ÉSTO Y ÉSTO, Y EN BASE A ESO CONSIDERASTE QUE ERA AUTOAPLICATIVA LA DISPOSICIÓN, NO ME VENGA AHORA CON QUE PROMUEVES AMPARO CONTRA UN ACTO QUE EXPRESAMENTE YA CONSENTISTE, ENTONCES NECESITAMOS TENER CUIDADO CON ESA INFORMACIÓN QUE ESTAMOS GENERANDO, PORQUE ESTA INFORMACIÓN NO TIENE NADA DE INOCENTE, TRAE SU DETALLITO, ENTONCES, LUEGO NO SABEMOS QUIÉN SOLICITÓ LA INFORMACIÓN, PARECE QUE NI SIQUIERA EXISTE LUGAR DE DÓNDE VIENE GENERADA, EL NOMBRE NO SABEMOS, A QUIEN LE ESTAMOS INFORMANDO, LE ESTAMOS INFORMANDO A UNA MÁQUINA, O SEA, CIBERNÉTICAMENTE SE NOS SOLICITA LA INFORMACIÓN, NO TENEMOS CIENCIA CIERTA DE QUIÉN ES EL QUE ESTÁ GENERANDO, AQUÍ YA TENEMOS UNA HORA NO SÉ CUANTO DISCUTIENDO UN TEMA Y NO SABEMOS QUIÉN ES LA PERSONA A LA QUE LE VAMOS A INFORMAR, ENTONCES SI SUGERIRÍA TENER CIERTO CUIDADO CON ÉSTO. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, INTERVIÑO E INFORMÓ, PERDÓN, UN PARÉNTESIS, ME ACABAN DE AVISAR QUE LA LICENCIADA RENTERÍA TUVO UN ACCIDENTE, SE CAYÓ DE LAS ESCALERAS DE SU CASA, ESTÁ EN EL HOSPITAL, ESTÁ MUY DELICADA, PARECE QUE TIENE UN TOBILLO ROTO, PARA DECIRLES QUE ESTÁ BIEN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, ENTONCES SE VA A VOLVER A VOTAR ÉSTO, PORQUE ALGUNOS A LO MEJOR CAMBIARÓN SU POSTURA CON LO QUE HEMOS ESCUCHADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ENTONCES LA PROPUESTA PARA YA VOTARLA, ES QUE SE INFORME EN LA RESPUESTA NÚMERO UNO, QUE ESA INFORMACIÓN LA DEBE DE PROPORCIONAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUIÉN ESTÁ DE ACUERDO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ LOS MAGISTRADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ Y SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES. VOTÓ EN CONTRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, LA DOS, QUE MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS ESTÁN SUJETOS O ESTARÁN SUJETOS AL PROCESO DE RATIFICACIÓN; EN EL MISMO SENTIDO SE PROPONE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ESTÁN DE ACUERDO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, EN CASO DE QUE ESTÉN SUJETOS A RATIFICACIÓN LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS, CUANDO INICIA O DEBE INICIAR ESTE PROCESO, TAMBIÉN IGUAL, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ESTAN DE ACUERDO TODOS. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PARA DAR CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA TRES, EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, LA CUATRO, SI HAN INICIADO ALGÚN PROCEDIMIENTO O MECANISMO PARA VERIFICAR EL ESTADO DE SALUD FÍSICO O MENTAL DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN AL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58, DE LA CONSTITUCIÓN, IGUAL. ESA ES LA PROPUESTA, NO TENEMOS COMPETENCIA NOSOTROS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, RELATIVO A QUE ES INFORMACIÓN QUE COMPETE AL CONSEJO, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, LA CINCO, EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA AL PUNTO CUATRO DIGAN LAS RAZONES O FUNDAMENTOS POR LOS CUALES NO SE HAN HECHO, ES COMPETENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA TAMBIÉN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ASÍ TODAS LAS DEMÁS QUE YA CONOCEN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO PROPUSO, YO CREO QUE ES CONVENIENTE QUE SE VOTE CADA UNA, PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN PROSIGUIÓ DICIENDO, CINCO BIS, ME INFORMEN QUE AUTORIDAD O PERSONA A AUTORIZADO LAS AUSENCIAS O INCAPACIDAD A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, TAMBIÉN CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SEIS, ME INFORME SI LAS INCAPACIDADES O AUSENCIAS DE LA MAGISTRADA HAN SIDO CON GOCE O SIN GOCE DE SUS PERCEPCIONES O REMUNERACIONES, TAMBIÉN CORRESPONDE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SIETE, EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA ME INFORME A CUÁNTO HAN ASCENDIDO LAS REMUNERACIONES O PERCEPCIONES QUE HAN SIDO CUBIERTAS A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN Y QUE AUTORIDAD O PERSONA AUTORIZARON DICHS PAGOS, SE PROPONE TAMBIÉN QUE SEA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE INFORME. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, CONTINUÓ DICIENDO, OCHO, ME INFORMEN CUÁLES FUERON LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA OTORGAR LICENCIAS O INCAPACIDADES COMO REMUNERACIONES EN SU CASO A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, TAMBIÉN ES CONSECUENCIA DE LA OTRA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, QUIENES VOTARON EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, NUEVE, ME INFORMEN HASTA LA FECHA DE QUE EMITA LA RESPUESTA RESPECTIVA, CUÁNTO TIEMPO LLEVA SIN PRESENTARSE A LABORAR LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ES LA PRIMERA PARTE, ESA PRIMERA PARTE YO LA TENGO CONTESTADA DE LA SIGUIENTE MANERA, RESPECTO AL TIEMPO QUE LLEVA SIN PRESENTARSE A LABORAR DEBERÁ CONTESTAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, HASTA AHÍ, Y LUEGO, LA SEGUNDA PARTE, QUE DICE, Y QUE PERSONA SE ENCUENTRA CUBRIENDO SU AUSENCIA, YO LA TENGO CONTESTADA DE ESTA MANERA, LO PONGO A CONSIDERACIÓN, A PARTIR DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ENCUENTRA CUBRIENDO LA AUSENCIA TEMPORAL DE LA MAGISTRADA, EL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, CON LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO OTORGADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, SEGÚN OFICIO NUMERO SG/239/2017, POR EL TÉRMINO DE DOS MESES, QUINCE DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61 PÁRRAFO SEGUNDO, 63 PÁRRAFO QUINTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SI TIENEN USTEDES MEMORIA DE LO QUE PASÓ, LLEGÓ UN OFICIO DEL CONSEJO DONDE SE NOS INFORMÓ QUE SE LE HABÍA CONCEDIDO LICENCIA POR DOS MESES QUINCE DÍAS Y ESE DÍA NOSOTROS LO ADSCRIBIMOS EN LUGAR DE LA MAGISTRADA, POR ESO LO ESTOY PROPONIENDO ASÍ. EL VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, DIJO, PERO NO FUE ESE MISMO DÍA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, EL TRECE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

DE SEPTIEMBRE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ESE MISMO DÍA LLEGÓ. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, SIENDO EL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, QUIEN A PARTIR DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, ESTÁ CUBRIENDO LA AUSENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ASÍ SE HABÍA PRESENTADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, PERO A NOSOTROS NOS LLEGÓ EL OFICIO DONDE SE NOS INFORMABA QUE SE LE HABÍA CONCEDIDO LA LICENCIA Y POR ESO LO ADSCRIBIMOS AL LICENCIADO A LA SALA PARA CUBRIR LA AUSENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, TODOS ESTARÍAN DE ACUERDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS, YO NADA MAS LO ÚNICO QUE AGREGARÍA ES QUE COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL Y DEL CONSEJO TAMBIÉN TENGO CONOCIMIENTO DIRECTO DE ESA INFORMACIÓN, POR ESO EN LA PRIMERA PARTE NO VOTARÍA A FAVOR SINO MAS BIEN QUE DEBEMOS INFORMARLO, PERO RESPECTO A LA SEGUNDA PARTE ESTOY DE ACUERDO, FINALMENTE ESA INFORMACIÓN NOS LLEGÓ AQUÍ AL PLENO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, YO CREO QUE SI TENEMOS QUE INFORMAR LOS DOS TEMAS, PORQUE LA MAGISTRADA ES INTEGRANTE DEL TRIBUNAL Y DEL PLENO, ENTONCES ES NOTORIO QUE NOTAMOS SU AUSENCIA, DE QUÉ FECHA HASTA DONDE ELLA A ESTADO AUSENTE Y QUIÉN HA ESTADO CUBRIENDO PUES TAMBIÉN ES OBVIO, VERDAD, Y POR QUIEN HA ESTADO SIENDO CUBIERTA EN LA ACTUALIDAD CREO QUE DICE LA PREGUNTA, ENTONCES AHÍ SI EL SUPERNUMERARIO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, INFORMEN HASTA LA FECHA DE QUE SE EMITA LA RESPUESTA RESPECTIVA, CUÁNTO TIEMPO LLEVA SIN PRESENTARSE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, ESA PRIMERA PARTE SI LA PODEMOS INFORMAR PORQUE AQUÍ NO SE PRESENTÓ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PRECISÓ, PERO A ESTE PLENO, PORQUE SU TRABAJO ESENCIAL ES EN LA SALA, A ESTE PLENO NO SE HA PRESENTADO DESDE TAL FECHA, QUE ES LO QUE NOS CONSTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EN LAS ACTAS QUE LEVANTAMOS CON AUSENCIA DE LA MAGISTRADA POR INCAPACIDAD Y ESA INFORMACIÓN LA CONOCEMOS NO, AQUÍ ESTAMOS EN PLENO, DIGO VA A VENIR MUY PARECIDO AL PROYECTO QUE PRESENTAMOS, ENTONCES ESA LA SOMETEMOS A VOTACIÓN PARA EFECTOS DE RESPONDER COMO LO ESTÁ SEÑALANDO EL MAGISTRADO CASTELLANOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO LA PRIMERA PARTE ES LA QUE ESTÁ AHORITA PROPONIENDO EL LICENCIADO QUE SI SE PONGA, QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DESDE CUANDO NO SE PRESENTA A LABORAR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, DE ACUERDO A LAS ACTAS LEVANTADAS EN LOS PLENOS DESDE TAL FECHA NO SE HA PRESENTADO A ESTE PLENO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PREGUNTÓ, O SEA, QUE SE PONGA A PARTIR DEL PRIMER PLENO QUE FALTÓ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ QUE SERÍA DE ABRIL PARA ACA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, REITERÓ, A ESTE PLENO, QUE SERÍA IMPORTANTE, A ESTE PLENO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, ESO EN CUANTO A LA PRIMERA PARTE, Y LA SEGUNDA PARTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, A PARTIR DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO SE ENCUENTRA CUBRIENDO LA AUSENCIA TEMPORAL DE LA MAGISTRADA EL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, CON LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO OTORGADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA SEGÚN OFICIO NUMERO SG/239/2017, POR EL TÉRMINO DE DOS MESES Y QUINCE DÍAS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 61, 63 Y 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, ESAS SON LAS DOS PROPUESTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, YO SÍ ESTOY DE ACUERDO EN ESA SEGUNDA PARTE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, EN LA PRIMERA YA ESTAMOS DE ACUERDO TODOS. EL VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, COMENTÓ, YO TENGO DUDA EN CUANDO A LA FECHA DE ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO COMPAÑERO FAUSTO, INICIALMENTE NO SE LE ADSCRIBIÓ LUEGO LUEGO, SE LE MANDÓ LLAMAR DESPUÉS, TENGO DUDA RESPECTO A LA FECHA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ESA ES LA FECHA, EL TRECE DE SEPTIEMBRE. EL VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, DIJO, TUVE DUDA, PERDÓN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE CONTESTAR LA PREGUNTA NUEVE EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, Y LA OTRA, LA PREGUNTA MARCADA CON EL NÚMERO DIEZ, YO TENGO ESTE PROYECTO, EN CASO DE QUE SE ESTÉ CUBRIENDO ALGUNA REMUNERACIÓN A LA PERSONA QUE ESTÉ SUPLIENDO A LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, ME INFORMEN QUÉ AUTORIDAD O PERSONA AUTORIZARON DICHO PAGO Y A CUÁNTO ASCIENDE DICHA REMUNERACIÓN O PERCEPCIÓN, EN MI OPINIÓN ES DEL CONSEJO LA RESPUESTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, SÍ YO NADA MAS DARÍA EN CONTRA EL VOTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ, EXCEPTO EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONCLUYÓ, ENTONCES ESO SERÍA YA POR ACUERDO DE LA MAYORÍA SE QUEDARÍA EN ESOS TÉRMINOS, YO NADA MAS LES PEDIRÍA QUE EN MI VOTO PARTICULAR NADA MAS HARÍA UN RAZONAMIENTO EN EL SENTIDO DE QUE COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TENGO ESA INFORMACIÓN Y NO PUEDO NEGARME A PROPORCIONARLA COMO INTEGRANTE DEL PLENO, SOLAMENTE PARA QUE QUEDE AQUÍ EN ACTA ESAS PRECISIONES, HARIAMOS NOSOTROS EN EL VOTO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, TAMBIÉN LA MAGISTRADA Y YO LO HARIAMOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, EN RELACIÓN AL TEMA EN LO PARTICULAR COMO MAGISTRADA CONSEJERA YO HE ACCEDIDO A INFORMACIÓN DEL CONSEJO, Y YO EN PARTICULAR VOY A HACER LAS PRECISIONES Y EN CUANTO AL OTRO, HAY TEMAS QUE SÍ SON DE MI CONOCIMIENTO POR EL CARGO QUE OSTENTAMOS COMO CONSEJEROS. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, YO TAMBIÉN ESTOY EN ESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ENTONCES EL PROYECTO SE LOS PASAMOS A MAS TARDAR AHORA MISMO Y CON ESO CONCLUIRÍAMOS ESE PUNTO DE SEGUIMIENTO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, NADA MAS QUIERO HACER UNA PRECISIÓN PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO, MAGISTRADO FERNÁNDEZ, EN LA PREGUNTA DOS YO TENGO QUE SOLAMENTE VOTABA EN CONTRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE Y ES EN RELACIÓN A QUE CONTESTABA EL CONSEJO, TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO DE QUE ES INFORMACIÓN DEL CONSEJO. SE PROPUSO QUE CONTESTARAN QUE ES INFORMACIÓN DEL CONSEJO EN RELACIÓN A ESA PREGUNTA NO VOTÓ A FAVOR EL MAGISTRADO PRESIDENTE, ¿USTED TAMPOCO? PORQUE EMPEZÓ A MANIFESTARSE HASTA DESPUÉS POR ESO QUIERO ACLARAR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ AFIRMÓ, SÍ EN CONTRA TAMBIÉN, PORQUE ESTÁN RELACIONADAS LA DOS Y LA TRES.

6. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ COMENTÓ, EN ASUNTOS GENERALES YO NADA MAS LO ÚNICO QUE QUIERO INFORMAR ES QUE SI RECUERDAN EN LA INFORMACIÓN TAMBIÉN DE TRANSPARENCIA RELACIONADA CON UNAS VIDEOGRABACIONES, CUÁNDO INICIAMOS, QUE PÚBLICAMENTE SE HABÍA SEÑALADO QUE HABÍAMOS MENTIDO NOSOTROS, LA RESOLUCIÓN FUE AVALADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, O SEA, ESTÁ CONFIRMADA LA DECISIÓN, NO TENEMOS TODAVÍA OFICIALMENTE LA RESPUESTA PERO YA NOS COMUNICARON QUE ESTÁ CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN, ESO SERÍA TODO SI ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO GENERAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO EN ASUNTOS GENERALES QUIERO TRATAR PRESIDENTE, YA ALGUNOS MAGISTRADOS SE HAN REFERIDO A LO QUE VOY A COMUNICAR, EN EL SENTIDO DE QUE EN OFICIALÍA DE PARTES TODO LO RELATIVO A AMPARO NO LE DAN IMPORTANCIA DEBIDA Y QUE ESTAMOS CON LOS TÉRMINOS A MEDIAS PORQUE YO CONSIDERO, NO CONOZCO LA ORGANIZACIÓN QUE TIENEN, PERO CREO QUE DEBERÍAN DARLE PRIORIDAD A LO RELATIVO A LOS AMPAROS POR RAZÓN DE LOS DELICADO QUE ES, Y TENGO EL EJEMPLO DE QUE LA SEMANA PASADA TARDÓ EN LLEGAR A MI SALA TREINTA HORAS, O SEA, UN DÍA Y MEDIO, UNA PROMOCIÓN DONDE ESTABA CORRIENDO EL TÉRMINO DE MOMENTO A MOMENTO, ENTONCES PUES RESULTA QUE RECIBEN EN OFICIALÍA TODO LO RELATIVO A AMPARO Y SE SUPONE QUE LO DEBEN DE MANDAR INMEDIATAMENTE, ENTONCES AQUÍ YO NO ENCUENTRO LA JUSTIFICACIÓN PARA QUE EN UN DÍA Y MEDIO, EN DÍAS HÁBILES, ME REFIERO SI SE HUBIERA ATRAVESADO FIN DE SEMANA NO HABRÍA PROBLEMA Y EN CONSECUENCIA CREO QUE ÉSTO PUEDE AFECTARNOS EN LO GENERAL. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, TOMAMOS NOTA MAGISTRADO, PORQUE EL ENCARGADO DE OFICIALÍA DE PARTES ES EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO, PARA HACERLE ESA OBSERVACIÓN Y DARLE PRIORIDAD, PERO QUÉ BUENO QUE LO COMENTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, PORQUE NO ES EL PRIMER CASO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YO TENGO UNO TAMBIÉN, TARDARON DOS DÍAS Y DABAN TRES PARA CUMPLIR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NOS PASABA MUCHO EN LOS JUZGADOS PERO COMO AHORA SE ESTÁ DIGITALIZANDO TODO SE VA DIRECTAMENTE A LOS JUZGADOS Y YA HEMOS EVITADO LO FÍSICO, LLEGA ELECTRÓNICO LLEGA EN EL MISMO RATITO, PERO LE INFORMO YO INMEDIATAMENTE, DE CORREGIR ESA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, HASTA YO ESTOY DE ACUERDO CON ESO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, Y APROVECHANDO LA SUGERENCIA DEL MAGISTRADO, TAMBIÉN EN EL NUEVO SISTEMA TENEMOS UN PROBLEMA QUE SE HA VENIDO ARRASTRANDO EN CUANTO A QUE REMITAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, HAY VECES EN QUE PASAN HASTA TRES MESES, CUATRO MESES, COMO SI FUERA EL SISTEMA ORDINARIO, EN ALGUNO DE ELLOS HASTA LE HEMOS DADO VISTA AL CONSEJO, PARA VER SI EL CONSEJO LES LLAMA LA ATENCIÓN O HABER QUÉ HACEN, PERO APROVECHANDO EN ASUNTO GENERALES Y QUE ESO PUEDA SER SOLUCIONADO CON UNA PLÁTICA CON LOS JUECES, PORQUE ADEMÁS ESTÁN INCURRIENDO EN RESPONSABILIDAD ELLOS Y NO NADA MAS ELLOS, LOS ADMINISTRADORES TAMBIÉN, ELLOS POR NO DARLE SEGUIMIENTO Y LOS ADMINISTRADORES PORQUE NO LO ESTÁN HACIENDO, SE DA MUCHO EN TIJUANA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, MAGISTRADO, NADA MAS DÉJEME HACER UN COMENTARIO, YO RECUERDO QUE USTED HIZO LA OBSERVACIÓN HACE UN MES Y NOS DIMOS A LA TAREA DE VERIFICAR QUÉ ERA LO QUE ESTABA PASANDO, PRIMERO FALTA DE PERSONAL, QUE POR ESO LA SUGERENCIA DEL CIERRE PARA FORTALECER ESA ÁREA; SEGUNDO, LAS SALAS ESTÁN PIDIENDO TRANSCRIPCIONES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, EN LOS AUTOS DE VINCULACIÓN NADA MAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, POR ESO, ES LO QUIERO ACLARAR, SE ESTABAN PIDIENDO TRANSCRIPCIONES Y ESCASO PERSONAL TENÍA QUE HACER TRANSCRIPCIONES PERO APARTE DE HACER LAS TRANSCRIPCIONES TENÍA QUE ENTREGÁRSELO AL JUEZ PARA QUE VERIFICARA QUE LA TRANSCRIPCIÓN COINCIDIERA CON EL VIDEO, Y ESO ESTABA PROVOCANDO ESE RETRASO, AHORA YA CON LA RESOLUCIONES DE LA

CORTE EN ESE SENTIDO Y QUE AHORITA LO ESTÁN MENCIONANDO, PUES VAMOS A EVITAR ESO, LO VAMOS A CORREGIR LO ANTES POSIBLE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, PERO DE TODAS MANERAS SE TIENE QUE HACER, EN LA SENTENCIA SE TIENE QUE HACER. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, EN LAS SENTENCIAS SE TIENE QUE HACER LA TRANSCRIPCIÓN, SON ACTOS DE MOLESTIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BUENO, AHÍ SI YO YA, SI LA INSTRUCCIÓN DE LAS SALAS ES MANDA TODA LA TRANSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPLICÓ, ES QUE EN LOS DEBATES DE LA CORTE EN ESA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL SE ESTABLECE QUE NADA MÁS EL AUTO DE VINCULACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO TENGO OTRA INFORMACIÓN PERO DE TODOS MODOS LO VOY A CHECAR YO, Y FINALMENTE ESE HA SIDO EL PROBLEMA QUE SE HA PRESENTADO, LO ESTAMOS CORRIENDO, YO CREO QUE CON EL FORTALECIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOS VA A SEGUIR AYUDANDO ESO SI, YA EN EL AUTO DE VINCULACIÓN YA NO SE ESTÁ HACIENDO TRANSCRIPCIÓN ESO REDUCE LA CARGA Y PROBABLEMENTE ESO VAMOS A SOLVENTARLO LO MÁS PRONTO POSIBLE, PERO ESTAMOS DÁNDOLE SEGUIMIENTO TAMBIÉN A ESA PARTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL INFORME DE TRANSPARENCIA, ME COMENTABA, TODOS LO TENEMOS QUE FIRMAR COMO PLENO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO RÓMERO, COMENTÓ, A MÁS TARDAR A PRIMERA HORA EN LA MAÑANA SE LOS PASO POR CUALQUIER COSA, VOY A TRATAR DE PASÁRSELOS HOY MISMO.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

7. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS